

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

MANIFIESTO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

No trata de defenderse. El partido tiene por fin gobernar, no administrar. La moralidad como base de toda función social. La empleomanía.

La paz pública es condición esencial para la existencia nacional. Reducción de los gastos públicos. Garantías para la actividad de los ciudadanos.

El Doctor Varona renuncia a la Presidencia del Partido

Razones para mí de peso me obligan a dirigirme a mis amigos políticos, a pesar de encontrarse tan próxima la reunión de nuestra Junta Nacional, y precisamente por esta circunstancia.

Voy a tratar de mí mismo y de mi manera de pensar en asuntos que despertaban hoy gran interés; y no me parecía que puntos de vista personales fueran para llevados a una exposición general, como la que demanda la presencia de los delegados de todo el partido.

No es mi objeto defenderme, pues tengo la convicción de que mis actos responden, según mi leal saber y entender, a las obligaciones, bien poco complicadas, que imponen nuestros estatutos al Presidente del Comité Ejecutivo y de la Junta Nacional. Lo es exponer los principios a que he ajustado mi conducta; y contarse así a las diversas objeciones que últimamente se me han dirigido.

Mi manera fundamental de pensar estriba en lo siguiente: un partido tiene por fin gobernar, no administrar. Gobernar es aplicar principios, administrar es utilizar personas. Desde luego, los que gobiernan son hombres y tienen que llevar a la

práctica las ideas de su partido. Para eso y por eso los eligen los que profesan sus mismas opiniones y su misma manera de entender el manejo de los asuntos públicos.

Los conservadores hemos hecho hasta ahora obra de gobierno, propendiendo a mantener la paz pública, condición fundamental de nuestra existencia como nación, fiscalizando los actos de los gobernantes liberales, denunciando el despilfarro inconcebible de la hacienda pública, verdadera obra de inconscientes, la inseguridad de las personas, la violación de las leyes, la intromisión de los fines puramente políticos en la designación de los jueces municipales; tratando, en una palabra, de que se gobernara bien y en provecho de todos. Los conservadores, para asumir la dirección de la República, como la hemos asumido, hemos prometido al país obra de gobierno, por medio de la reducción de los gastos nacionales y su sana y atinada inversión; por la organización mejor y más eficiente de la fuerza pública; por el respeto pleno a las leyes y la obediencia en los límites debidos a sus intérpretes; por la elección más atinada en lo posi-

ble de éstos; por las garantías dadas a toda libre y legítima manifestación de la actividad de los ciudadanos; en una palabra, procurando gobernar bien, y en provecho de todos.

La obra de administración es correlativa, pero es otra; y son otras las consideraciones en que ha de inspirarse el administrador. El punto capital aquí estriba en la idoneidad del funcionario. Hay que buscar o elegir al más apto para el puesto. No hablo de la moralidad, porque ésta se exige como base para toda función social. A este respecto no se debe perder de vista un instante que la responsabilidad del nombramiento es plena y entera del que nombra, del jefe, no del que recomienda. Responsabilidad exigible, no meramente moral. Por eso la tendencia moderna en los pueblos civilizados va en el sentido de comprender a los diversos empleados dentro de la Ley del Servicio Civil. El jefe, al nombrar para un empleo, no dispone de lo suyo, sino de lo del procomún; es un administrador, temporal por tanto, y que ha de dar cuenta del ejercicio de sus facultades.

Los partidos tienen su amplia esfera de acción en las elecciones. Eligen; y entre sus elegidos, algunos lo son para que administren, de acuerdo con sus electores. Si, en cuanto a los principios que dirigen sus actos; pero nada más que en cuanto a los principios. Cuando el elector, por medio de juntas u otras reuniones análogas, pretende designar o los que han de ser nombrados por el que administra, invade un terreno que no le corresponde; se erige, sabiéndolo o sin saberlo, en poder irresponsable. Resucita, o pretende resucitar, el gobierno de los clubs, que hundieron en la sangre y en el cieno la primera república francesa, y abrieron torpemente el camino a la dictadura.

El partido conservador ha sabido hacer la oposición; le toca demostrar ahora que sabe gobernar. Para esto debe, en primer término, dejar administrar a los que tienen el deber de administrar.

Se dirá, como objeción capital, que la Ley del Servicio Civil ampara a los liberales. La Ley ampara a los buenos empleados. A los que carecen de moralidad o de capacidad la Ley no los ampara. Su objeto es

purificar y hacer eficaces los servicios públicos. Aplíquese recta y justiciamente la ley, y nadie podrá quejarse con razón.

Estas ideas, tan antiguas en mí como mi dedicación a la vida pública ni tienen originalidad alguna, ni pretenden ser exclusivas. Lo son para mí; pero, naturalmente, en nada obligan a los que no participen de ellas; y está en mí muy arraigado el respeto a los demás, para que me ofusque, me lastime o siquiera me ofenda otro modo de pensar, por radicalmente diverso que sea.

Reciban estas líneas mis correligionarios, como prueba de mi gran estimación hacia ellos. Unidos por tantas ideas fundamentales, no he de sorprender a los que no participen de las que he expuesto aquí que mantenga y defienda las mías. Pero mantenerlas no es imponerlas. Ni tengo autoridad, para hacerlas, ni afición a hacerlo.

Mas basta que haya algunos o muchos que disientan de los principios expuestos, para que me encuentre obligado, por razones claras de delicadeza en mí y de conveniencia de todos, a dejar mi puesto. Muchas personas de alta significación en el

partido saben que desde antes de las elecciones lo tenía resuelto; y que había suspendido temporalmente mi resolución, para no embarazar, suscitando un asunto personal en medio de las grandes dificultades que hemos tenido delante, desde que se inició el período electoral hasta ahora. Si a las razones que a ello me movían se unen las que nacen del disenso que a que me ha referido, se comprenderá el firme propósito con que estoy decidido a renunciar el alto honor que me habían dispensado mis correligionarios.

No vean en ello signo alguno de disgusto, sino el deseo de que se mantenga firme la unión entre los que dirigen y los dirigidos, sin abdicaciones de la conducta que se ha creído acertada.

Sólo me resta desear larga vida y fino para resolver las grandes dificultades de la hora presente a esta grande agrupación, que formamos para afianzar la República y hacer apetecibles a sus moradores la vida y el trabajo en Cuba.

Enrique José Varona.

EL "AFFAIRE" DE MONTE-CRISTO. LA CUESTION DE ACTUALIDAD.

Los geógrafos en peligro. La actividad del Fiscal del Supremo. Protesta general. Adhesiones de los elementos mercantiles. Noticias recibidas. Una entrevista con el coronel Lores. Un reto al señor Arrúe. La situación económica. Nuestra información.

La detallada información que publicó el DIARIO DE LA MARINA sobre el enorme negocio que trataban de hacer en Baracoa algunos ciudadanos de incomparable audacia, para empuñarse, despertó en los campesinos que habían de resultar despojados, el deseo de defenderse del atropello que se iba a realizar.

Dimos cuenta ya de la imponente manifestación que se celebró en el pueblo, manifestación que por el número de personas que tomaron parte en ella, y por la actitud de los que la componían, revistió excepcional importancia.

Más de 2,500 guajiros a caballo entraron en Baracoa, y luego se incorporaron a la legión de protestantes los elementos populares, alcanzando ésta—según se dice—la respetable cifra de 5,000 almas.

Para asistir al acto de protesta

fueron a la población, a pie, hombres que viven a veinte leguas de distancia.

La Comisión Popular se reunió en la morada del señor Andrés Herrera, bajo la presidencia del coronel Antonio Pérez, en las primeras horas de la mañana del día primero, y allí se aprobó la exposición que los manifestantes entregaron luego al Alcalde Municipal para que la trasladara al Jefe del Estado, exposición donde se protesta enérgicamente del inencomendado cometido en el deslinde de Monte Cristo.

Algunos afirman que individuos,

CRISTO. LIDAD.

de los que marchaban en la manifestación, dieron gritos de jabajo el chivo de Monte Cristo! jabajo los ladrones!; pero confirmando las noticias telegráficas que recibimos oportunamente, podemos asegurar que reinó el mayor orden.

LOS DISCURSOS
Según dijimos, se pronunciaron severos discursos acusando a los que constituyen el trust de geógrafos que promovió el deslinde de la hacienda Monte Cristo.

Habló, al hacer entrega de la exposición al Alcalde, el señor Francisco Valdés Avila, y después lo hicieron los señores Pedro Díaz (que fué desde Guantánamo a Baracoa), Emilio J. Soto, director del periódico "La Conquista"; el representante Manuel Lores, Rafael Arrúe y Pascual Díaz.

Delante al Ayuntamiento se situó la tribuna.

La cívica conducta del pueblo de (Pasa a la página seis)

La renuncia del Interventor general del Estado. La cuestión bajo su aspecto técnico y legal. La Intervención en el juicio de cuentas tiene completa autonomía. En las demás cuestiones administrativas es una dependencia de la Secretaría de Hacienda.

El artículo 40 de la Ley del Poder Ejecutivo dice que los Secretarios son los miembros constitucionales del Gabinete del Presidente, y sus consejeros de confianza; determinándose en el título II capítulo IV de dicha Ley las atribuciones y deberes de los Secretarios y en el capítulo V sus responsabilidades.

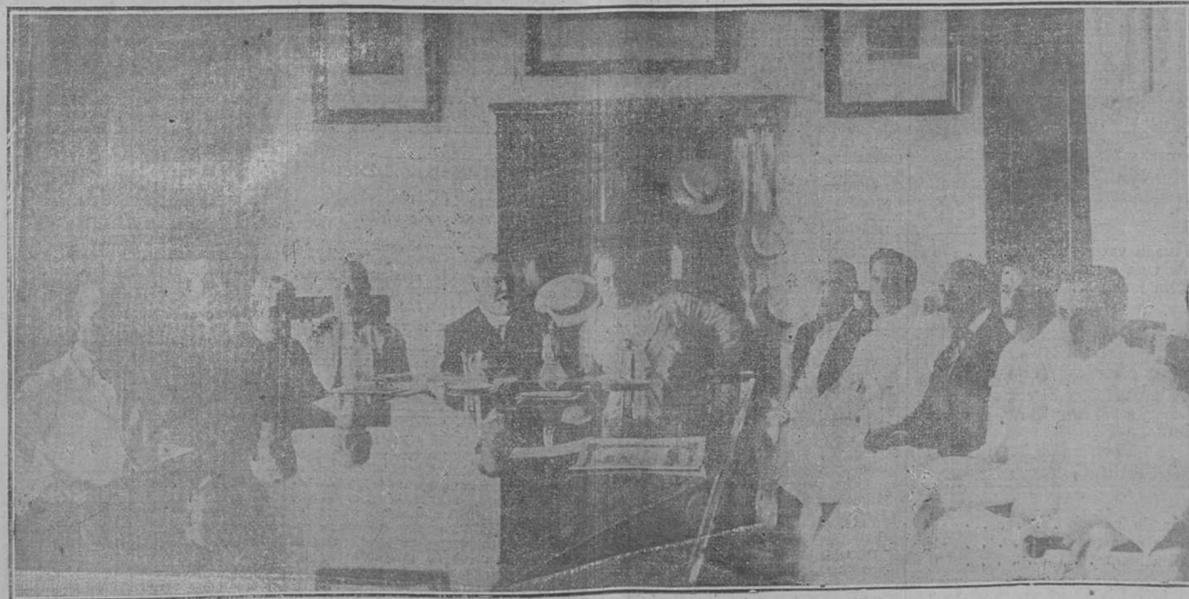
En el capítulo IV del título III de la misma Ley se expresan las facultades y deberes del Secretario de Hacienda, entre los cuales están los determinados en el artículo 155 por las que le competen redactar los modelos para todos los documentos necesarios al cumplimiento y ejecución de las distintas disposiciones vigentes, con el fin de asegurar la mayor eficacia de los preceptos dictados para hacer efectivo el cobro de las rentas interiores y de los derechos de Aduana, almacenaje y los de cualquier otro origen. Y es más, cuando la Intervención redacta algunos modelos, para ponerse en vigor, requieren ser sometidos a la aprobación del Secretario de Hacienda conforme al artículo 431 de la

Ejecutivo.

Todo lo que está fuera de esa acción propia de aquella oficina, determinado en el capítulo XI del título IV de la Ley del Poder Ejecutivo, no cabe duda que depende, como entidad administrativa, de la Secretaría de Hacienda, y vamos a tratar de demostrarlo invocando preceptos claros y terminantes de la misma Ley del Poder Ejecutivo. Y no podía ser de otra manera, porque entonces la Secretaría de Hacienda vería mermadas sus atribuciones como entidad superior y responsable de la acción fiscal del Estado.

El artículo 40 de la Ley del Poder Ejecutivo dice que los Secretarios son los miembros constitucionales del Gabinete del Presidente, y sus consejeros de confianza; determinándose en el título II capítulo IV de dicha Ley las atribuciones y deberes de los Secretarios y en el capítulo V sus responsabilidades.

Amparando a la mujer caída



Los comisionados para la reforma del Reglamento de Higiene Especial.—Véase la información en la página 6.

SUMARIO

- PAGINA 2. Sección Mercantil.
- PAGINA 3. Fondo. La Prensa.
- PAGINA 4. Charla. Tribunales. Junta de Protestas. Informaciones.
- PAGINA 5. La huelga de carretoneros.
- PAGINA 6. Amparando a la mujer caída. Sociedades españolas. De la Gaceta. Asamblea Municipal Conservadora.
- PAGINA 7. Cablegramas de España.
- PAGINA 8. Para el Hogar.
- PAGINA 9. Por las Ojeínas. Informaciones.
- PAGINA 10. Habaneras. Informaciones.
- PAGINA 11. Teatros y Artistas. Crónica religiosa.
- PAGINAS 12 y 13. Anuncios.
- PAGINA 14. Cables y Baseball.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA DE VALORES

SEPTIEMBRE 12

Acciones: 530,955

Bonos: 1.883,000

Bolsa de N. York

EDICION DE WALL STREET

A las 3 p. m.

ACCIONES 533.200

BONOS . . 1.865.000

A la hora del cierre:

ACCIONES 548.200

BONOS . . 1.869.000

ZONA FISCAL

DE LA HABANA

RECAUDACION DE ATER, SEPTBRE. 12

\$ 14.300.03

EL ESTADO DE LAS CALLES

Cuando repetidas veces nos hemos lamentado del estado de las calles de la Habana, no ha sido nuestro propósito exclusivamente, ni siquiera principalmente, formular censuras contra la actual administración. Nuestra queja en ese sentido no viene de ahora, sino de hace ya tres años, y al abandono sistemático e incomprensible—o tristemente comprensible, a escoger—de que dió muestras la Secretaría de Obras Públicas durante el infausto período en que estuvo al frente de aquel departamento el señor Carrera, hay que atribuir que el mal haya tomado las proporciones de una calamidad pública y que el remedio repentino y aun en breve plazo se haya hecho imposible. EL DIARIO DE LA MARINA fué siempre y desde el primer día hasta el postrero, justamente severo con la gestión—llamémosla así—del último Secretario de Obras Públicas que tuvo el general Gómez.

Pero si reconocemos gustosos—lo de gustosos en este caso es un ripio obligado—que no le es posible al señor Villalón remediar en un periquete el daño que causaron la apatía y el abandono perseverantes de su inmediato antecesor, no se nos tachará de injustos porque no hayamos quedado al no observar en estos últimos meses indicio alguno de mejora en lo que al estado de nuestras calles se refiere. Porque es un hecho que no puede negarse, pues está a la vista de todos, que muchas de las principales vías y de las secundarias, de la Habana, y muchas también de las que ponen la ciudad en comunicación con los barrios apartados, están intranquilas. Por ellos apenas es posible transportar mercancías, ni casi casi ir a pie ni en carruaje. Los carretoneros se quejan con razón de las penalidades que sufren en su rudo trabajo, y las mismas exclamaciones se escuchan a diario de cocheros y conductores de otros transportes de carga y pasajeros. La paralización de los tranvías eléctricos originada por la aglomeración de los carros en los puntos de mayor tráfico, depende igualmente del estado de las calles.

Todo esto ocasiona pérdida de tiempo y graves perjuicios para las clases trabajadoras, que ven mermados sus jornales con la reducción del número de viajes que pueden realizar al día. Además, como casi todas las vías de comunicación se encuentran llenas de baches, algunos grandes y profundos—verdaderas furnias pudiéramos decir—estos obstáculos, además de producir el atascamiento de los vehículos, engendran gérmenes de enfermedades. Y todo esto no solo ocasiona daño grave a los propietarios de carros, coches, automóviles y animales de tiro, sino que lesiona también otros intereses igualmente dignos de atención.

El señor de la Torre, Secretario de Estado, en la reciente entrevista que con él celebró uno de nuestros redactores, manifiesta que el estado de las calles es un atentado a la propiedad. Las fincas—dijo—sufren en su valor por falta de urbanización y muchas industrias ven mermadas

sus utilidades al dificultárseles los medios de transporte; huelgas tan graves como las de los carretoneros tienen un justificado motivo en las penalidades del tráfico urbano. Como se ve, el Secretario de Estado coincide con lo que sobre este mismo asunto expusimos nosotros en reciente editorial. El pésimo estado en que se encuentran las calles de la capital de la República no solo es un peligro para la salubridad pública, sino que lesiona también los intereses del comercio, de la industria, de la propiedad territorial y de las clases trabajadoras.

No podrán considerarse las declaraciones del señor de la Torre como inspiradas en un espíritu opositorista, pues forma parte del actual Consejo de Secretarios y fué uno de los más importantes y decididos sostenedores de la campaña política que contribuyó al triunfo de la actual situación. Es que él, como hombre de gobierno a quien no pueden ocultársele los graves problemas que al país afectan y que tienen que solucionarse en bien de los intereses públicos, no vacila en exponerlos con toda franqueza, porque esa es la manera de cumplir los deberes que se imponen a los que asumen la responsabilidad en la dirección de los asuntos públicos.

Silenciar que el estado de nuestra capital es lamentable por la situación en que se encuentran sus arterias principales, sería ocultar a sabiendas una verdad sin ningún fin práctico ni provechoso, cuando es de todos conocida. Es preferible exponer con claridad la situación tal cual es, para que se le ponga remedio a la mayor brevedad posible, y eso hicimos nosotros, y eso acaba de hacer personalmente tan importante del gobierno como el señor de la Torre.

Bien sabemos, y no se lo ocultará a él tampoco, que se necesitan recursos para acometer el trabajo de reparación total de nuestras calles, y que la situación del Tesoro no es holgada, pues sobre él pesan compromisos crecidos e ineludibles; pero como el Tesoro se nutre de lo que pagan los contribuyentes, si a éstos se les entorpece o dificulta el poder trabajar y desarrollar su iniciativa, y si el valor de la propiedad mengua por el mal estado de las vías públicas, aquél sufrirá las consecuencias también. Por lo tanto hay que buscar una solución adecuada para que la Secretaría de Obras Públicas pueda dar comienzo a la realización de las reparaciones más necesarias y urgentes.

Las declaraciones del señor Secretario de Estado constituyen la mas palmaria demostración de que no hemos exagerado en cuanto hemos dicho sobre el mal estado de las calles y sobre los graves perjuicios que ello ocasiona tanto a los industriales y a los propietarios de fincas urbanas como a las clases trabajadoras, y honran al que les ha expuesto cumpliendo un deber cívico como cuadra a un verdadero hombre de gobierno.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Observatorio Nacional, 12 Septiembre de 1913.

4 p. m.

Se ha recibido aviso de que hay algunos indicios de perturbación cerca de la Isla de Puerto Rico, por el S.

Esta noticia no ofrece motivo de alarma, y solo amerita hasta el presente, que naveguen con precaución los buques que vayan para barlovento y para el mar Caribe.

Si esa perturbación adquiriera buena organización y siguiera rumbo del WNW, vendría a pasar por nuestro meridiano dentro de dos a tres días, suponiéndole una velocidad media de unas quince millas por hora.

Observaciones a las 8 a. m. del mediodiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 760.38. Habana, 760.00. Matanzas, 759.88. Isabela, 759.44. Songo, 760.00.

Temperaturas: Pinar, del momento 24.08, máx. 34.02, mín. 22.04. Habana, del momento 26.00, máx. 28.08, mín. 24.08. Matanzas, del momento 25.06,

máx. 31.02, mín. 21.00. Isabela, del momento 25.05, máx. 32.00, mín. 22.05. Songo, del momento 26.00, máx. 31.00, mín. 20.00.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE., 5.0. Habana, SE., flojo. Matanzas, calma. Isabela, S. flojo. Songo, NE., flojo.

Lluvia: Isabela, 11.0 milímetros. Songo, lloviznas.

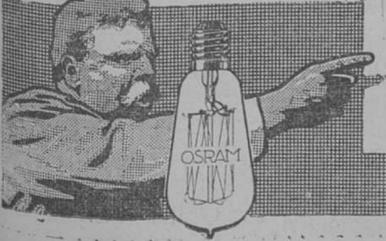
Estado del cielo: Pinar, Habana e Isabela, parte cubierto. Matanzas, despejado. Songo, cubierto.

Ayer llovió en Guane, La Fe, San Juan y Martínez, Mantua, Arroyos de Mantua, Dimas, Artemisa, Viñales, Puerto Esperanza, San Nicolás, Palos, Güines, Madruga, Alquizar, Güira Melena, Batabó, Unión, Alacranes, Bolondrón, Banaguás, Coliseo, Colón, Perico, Roque, Jovellanos, Limonar, Los Arabos, Santa Clara, Zulueta, Sancti Spiritus, Rodas, Perseverancia, Fomento, toda la provincia de Camagüey; y en Delicias, Chaparrá, Cristo, Dos Caminos y Palmarita.

Fijese usted en la MARCA:

OSRAM

si quiere la lámpara nueva IRROMPIBLE que da un 75% de economía VERDADERA DE VENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.



DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

3 de Septiembre.

Uno de los peores síntomas de la situación mejicana es el separatismo. Meses atrás se nos dijo que lo había en el Estado de Sonora, dominado por los revolucionarios; hace pocas semanas se habló de cierta agitación reinante en tres Estados del Sur para constituir tres repúblicas independientes. Y, según leo en "La Prensa", semanario que los "constitucionalistas" mexicanos publican en Los Angeles, en el territorio de la Baja California ha retoñado la planta separatista, que había brotado en tiempo del Presidente Díaz.

Entonces los principales vecinos de Ensenada enviaron una comunicación a aquel gobernante, en la que le manifestaban que el territorio estaba dispuesto a acatar a las autoridades federales siempre que ellas respetasen las leyes y no oprimiesen a los californianos; pero, que, si así no fuese, se declararían independientes. El general Díaz encargó a uno de sus agentes confidenciales que investigase si las quejas eran justificadas; y el agente lo hizo fué entenderse con el Jefe Político y formar una lista de los descontentos, que remitió al Presidente, de donde resultó la persecución de algunos individuos de influencia en Ensenada y en La Paz.

Estos eran los métodos de aquella dictadura, que, como todas, no toleraba la discusión, y suprimía, no el descontento, sino los descontentos. Un ingeniero civil, que no era de aquella región, en un informe oficial, dirigido el año ochenta y nueve al ministro de Fomento, decía: "El Gobierno nada ha hecho por la Baja California, pudiendo haber mejorado los puertos de Ensenada y La Paz. No ha dado faros a sus costas ni se ha ocupado de la irrigación. Aquello es una península yerma y desolada, cuyos recursos han sido puestos en manos de audaces especuladores. Sólo les guarda a los californianos un pedazo de tierra donde caer muertos". Este ingeniero perdió su empleo, se vio obligado a emigrar y murió en el extranjero.

En la Baja California se siguió, durante el régimen porfirista, un sistema de explotación política y económica, análogo al establecido en otras partes de México; basado en concesiones, monopolios y favoritismo. La riqueza minera fué vendida a sindicatos extranjeros; la industria extractiva de perlas fué entregada a mexicanos, amigos del Presidente Díaz; y otro ahijado obtuvo el monopolio de la pesca. Allí se mandaba Jefes Políticos y Comandantes Militares a enriquecerse. "Celso Vega—dice "La Prensa"—engorda en Ensenada con sus odiosas extorsiones; lo mismo hizo Escude-

ro"; y añade que "no es remoto" que también lo haga el general Paliza, provisto, como se ve, de un ominoso y dictatorial apellido.

Los californianos se proponen fundar una república, bajo el protectorado de los Estados Unidos; y, probablemente, lo lograrían, si la guerra civil se prolongase. Sería una república de menor cuantía, con cuarenta y siete (47) mil habitantes y cincuenta y ocho (58) mil millas cuadradas; pero de cierta importancia estratégica, porque allí está la famosa bahía de la Magdalena, una de las mejores del Pacífico y que los peritos navales americanos han recomendado al gobierno de Washington como valiosa adquisición. El protectorado acabaría por convertirse en anexión; y aunque no se convirtiese, la Baja California, con su independencia casi-castrense y algo de "control" americano, no estaría tan maltratada como lo fué por los proconsules porfiristas y lo es, ahora, por el huerista y aprovechado Paliza.

Pero ¿no sería mejor que buscarse remedio a sus males sin romper con la soberanía mexicana? Esto le aconseja "La Prensa"; la cual le dice que, en lugar de sublevarse para segregarse de México, debe hacerlo contra el gobierno de Huerta, para unirse a los constitucionalistas y ponerse bajo la autoridad del señor Carranza "que es—agrega—el Presidente legítimo de la nación". Esto de la legitimidad no lo veo claro; pero, en fin, siempre será menos grave, por sus consecuencias, el hacer una revolución para cambiar de gobierno que el hacerla para desmembrar una nación.

En este caso, las consecuencias no se reducirían a que México perdiese la Baja California; después, podría venir la pérdida de los Estados del Norte, donde, también, hay fermentos separatistas. La Baja California sería un ejemplo y una base de operaciones. Y aun en ese ejemplo, se puede prever que aquellos Estados, en que los intereses americanos son grandísimos, intenten segregarse si la paz no viene pronto, y, sobre todo, si no trae aparejada una profunda modificación en la política mexicana.

Hay que lamentar que los hijos de aquel país sean hueristas o carrancistas, "científicos" o literarios, no vean el peligro que corre de sufrir otra mutilación, como la que le hicieron los Estados Unidos y de descender a la categoría de una república centro-americana; peligro que se puede evitar por medio de una transacción entre los partidos, de la cual salga un gobierno liberal, reformista y fuerte. "Vale más un mal arreglo que un buen pleito".

X. Y. Z.

LA PRENSA

La Discusión examinó las declaraciones del doctor Torriente que conocen los lectores del DIARIO y las encontró buenas, absolutamente buenas.

Las estudió su correligionario El Día y las halló también muy elevadas... demasiado elevadas.

Y aquí vienen los reparos del colega. Dice comentando algunas de las manifestaciones del señor Torriente:

O esto no quiere decir nada o significa bien claramente que a juicio del joven y competente Secretario, el gobierno debe dedicar todas sus energías a esos grandes problemas de inmigración, del encarecimiento de la vida, y tantos otros, y prescindir de la enojosa cuestión de los empleos, sin fijarse, para distribuirlos, en los que hayan contraído mayores merecimientos electorales. Es decir, que la palabra "correligionario," que al señor Torriente le repugna, no debe tener ningún valor en esto de recompensas y de credenciales, pudiendo el gobierno proceder en tal materia sin sujetarse a enojosos compromisos.

Nos parece que exagera algo el colega. No mira tanto el señor Torriente hacia arriba, hacia los problemas de la inmigración, de la carestía de la vida, del mejoramiento de la clase obrera, de todo lo que ha de formar las entrañas de un partido de gobierno, que no se dé cuenta también de lo que bulle y se agita en la tierra baja.

Lo que, a nuestro juicio, no admite el doctor Torriente es que se trastruequen las cosas de tal suerte que las ramas devoren el tronco y los miembros del cuerpo quieran absorber los sesos al cerebro.

Lo que le parece raro al doctor Torriente es que aquí el clamoreo y las protestas de los políticos no suenen más que al rededor de la caja y de los destinos y que apenas se le deje rebullir al gobierno como no sea para alargar las manos cargadas de sinecuras.

El doctor Torriente llama secundarias a esas cuestiones burocráticas. Luego no las excluye. Le da el lugar que les corresponde. El cual no ha de ser ciertamente ni el primero ni el único.

Parece la angustiada fantasía de una pesadilla la información de El No-

tiempo sobre los baches, las zanjas, los pozos, las hondonadas, las quebraduras, el fango y los pantanos de las calles de la Habana.

Y tras esa fatigosa y desesperante odisea del repórter, la fatídica confesión del Secretario de Obras Públicas: "No hay dinero, no hay dinero."

¿Qué hacer?

Dice el doctor Villalón: Pediremos un empréstito de quince millones de pesos. Con ellos saldaremos las obligaciones pendientes de pago desde el año 1909, que ascienden a un millón setecientos mil pesos. La cantidad restante será destinada al arreglo de las calles.

Actualmente contamos con un presupuesto de \$16,000 mensuales. De esa cantidad tenemos que destinar 4 mil pesos a sueldos, \$3,500 a jornales, \$3,500 a materiales y \$3,000 a parques. Quedan, pues, \$2,000 para calles. ¿Qué podemos hacer con tan pequeña cantidad?

Pueden repartirla entre los que se estropean por las calles de la Habana.

Malo es andar pidiendo dinero de nuevo. Están harto cargadas de cantidades negativas las alforjas de la nación y el malaventurado Liborio.

Pero si no hay otro modo de salir de los barrancos y atoladeros de las calles ¿a qué se espera ya?

El caso es raro pero real. Un funcionario público se ocupa de los comerciantes, no para cobrarles, sino para pagarles.

El Interventor General del Estado, señor Iribarren, ha ordenado que se notifique a los comerciantes, para la correspondiente reclamación, el exceso de las cantidades que por errores cometidos en los afijos de mercancías han entregado en la Aduana.

Lo indebidamente pagado será religiosamente restituido.

¡Funcionario honrado, funcionario recto, funcionario benemérito del comercio!

Y ya ve el señor Iribarren con qué gusto llenamos de elogios la pluma, cuando hay para ello.

¡Si siempre ocurriera lo mismo!

No le faltan a Menocal vivos deseos de tomar sobre la prostitución

aquellas medidas radicales que anunció "La Discusión." Pero está en litigio el asunto. ¿Puede el Presidente de la República derogar la prostitución reglamentada o ha de contar para ello necesariamente con el Congreso?

Dice "El Mundo":

El artículo 65 de la Constitución autoriza al Presidente a expedir decretos y órdenes para cuanto incumba al Gobierno y administración del Estado. En este sentido parece que el Ejecutivo podría, por un decreto, suprimir el régimen de la reglamentación, sustituyéndolo por otras medidas preventivas y represivas de policía y profilaxis. Todo lo que se relaciona con el Servicio de Higiene Especial es de orden puramente administrativo, regulado por disposiciones esencialmente reglamentarias. Tal es nuestra opinión, pero como hay otros legistas que "no" la comparten, pudiera el señor Secretario de Sanidad ilustrar la cuestión o el problema con el parecer de los abogados consultores del Estado. El asunto bien lo merece. Si la reforma de que se trata se deja al estudio y resolución del Congreso, es de presumir que nunca se realizará. La divisa del Congreso parece ser esta: "todo, todo, mones reformar."

Sobre todo, cuando la reforma tiene que desarraigar intereses creados. Los hay, los hay bien hondos y arraigados en el problema de la prostitución.

Y se asen a la carne averiada, como las lapas a la roca, cuando presienten algún peligro.

"La Discusión" cree, como el Secretario de Obras Públicas, que es imprescindible un nuevo empréstito. Pero en este caso no hay duda alguna de que el Ejecutivo no puede valerse por sí mismo, sin la previa cooperación del Congreso.

Escribe "La Discusión":

La intervención del Congreso resulta imprescindible para que el Ejecutivo se halle capacitado y en la plenitud de facultades, a fin de concertar un empréstito. Si el Presidente somete al Congreso tan vital asunto en la legislatura ordinaria de Noviembre—al mismo tiempo que otras cuestiones de interés general—se corre el riesgo de que la atención de los cuerpos colegisladores se vea solicitada por diversidad de materias y no se tomen acuerdos prácticos. La índole de la cuestión merece la convocatoria de una legislatura extraordinaria. Creemos que el general Menocal, con su claro sentido de gobierno, apreciará la trascendencia del empeño de normalizar cuanto antes la marcha económica de la República. "Liquidar" con un pasado de desbarajuste y cimentar sólidamente nuestro crédito para el mañana, constituye un programa de labor nacional que los congresistas no pueden desatender al llamarlos el Ejecutivo para autorizar el nuevo empréstito.

Convergamos con el colega, si quiera por un momento, en que es abrumadora, inmensa la balumba de cuestiones y problemas que pesan sobre las Cámaras en el fatigoso período de las legislaturas ordinarias.

Para el empréstito es menester aprovechar la relativa tranquilidad de que gozan los legisladores durante el efímero descanso de las vacaciones veraniegas.

Es muy doloroso que los interrumpian y los molesten.

Pero se trata de un sacrificio más. ¿Cómo se han de negar a ello los Padres de la Patria, tan avezados a la abnegación y al holocausto de su comodidad y quietud?

El empréstito, por lo visto, corre mucha prisa.

No dude el Ejecutivo en convocar extraordinariamente al Congreso.

Perjuicios evitables

Además del perjuicio que causa no hay nada más molesto que perder un tren, llegar tarde a una cita, o el empleado a la oficina. Todos estos perjuicios y molestias son motivados por el uso de los malos relojes.

No le sucede así a los que usan los que llevan las marcas "Caballo de Batalla", y "A. B. C.", fábrica suiza fundada el año 1770, hace ¡¡143 años!!

Estos relojes son de una precisión exacta, porque además de estar contruidos con materiales de primera calidad, son observados de primera y segunda mano antes de salir de la fábrica, lo que constituye una positiva garantía para el público consumidor, porque tiene la seguridad de tener hora fija segura y exacta. Todos estos relojes, son de escape de anclera fina, spiral breguet, inoxidable, montados los centros en rubies, lo mismo los de oro para señoras y caballeros, que los de plata y metal.

Es único importador, desde el año 1889, Marceño Martínez, almacenaista importador de joyas finas y corrientes sin brillantes. Brillantes snetos de todos tamaños y piedras de color. Muralla 24, (atos).

La Luz de Avilés

CRONIZOS Y MORTILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A TODA. RECEPTORES: GONZALEZ Y SUAREZ. Baratillo núm. 8



Las Píldoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Higado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

"Con las Píldoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS, Catadriático de Medicina, Granada, España.

Cada puntito ostenta la fórmula en la rotulada.

Pregunte usted a su médico lo que opina de las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparadas por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. U. de A.



ABOLICION de las CUNA

HOY con estos cómodos, frescos y elegantes cochecitos de acero plegadizos, quedan suprimidas las camas.—Los niños con estos coches se pueden pasear por toda la casa y por la calle.—En

EL BOSQUE DE BOLONIA

La Juguetería de moda: hay infinidad de modelos.

HERMOSO BUSTO

Como Obtener una Forma Perfecta Caja de \$0.50, Gratis



Nosotros deseamos remitirle gratis un paquete de \$0.50 del maravilloso tratamiento de la Dra. Catherine Kelly para crear un busto lleno y firme. También le enviaremos nuestro folleto "La Figura Perfecta"; La Dra. Kelly empleó este tratamiento en sí misma y aumentó las medidas de su busto y también las de sus pacientes de 4 a 7 pulgadas. Escribanos hoy mismo incluyendo 10 centavos en moneda americana (o su equivalente) para ayudar a pagar los gastos de distribución, y en seguida le enviaremos por correo un tratamiento de \$0.50, bajo cubierta sellada. DR. KELLY CO., Dept. 653-A Buffalo, N. Y. U. U. A.

Cockroaches Rats and Mice

Nothing is more disagreeable than a home infested with vermin. Destroy them with Stearns' Electric Rat and Roach Paste, the standard exterminator for thirty-five years. It kills off rats, mice and cockroaches in a single night. Does not blow away like powders; ready for use; nothing to mix. The only exterminator sold under an absolute guarantee of money back if it fails. Sold by druggists, 25c and \$1.00 or sent direct, charges prepaid, on receipt of price. Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.



El piropo ha costado el empleo a un obrero de O. P. El hombre, en vez de limitarse a barrer, en seco desde luego, y de escuchar atentamente los "piropos" que todos los habitantes de la Habana dirigimos al Secretario del ramo y al jefe del barrio como cabezas visibles de esa barbaridad que con el nombre de "barrido" nos brindan junto con polvo y toda clase de microbios, ¿qué hizo? Piropo a una dama; y ésta, a la que seguramente el piropo le supo a cosa de O. P., que no puede ser peor sabor, fué, se quejó en la Secretaría, y el barrendero quedó declarado ceasante.

Me atrevería a afirmar que el piropo fué digno de la sección de limpieza y barrido de calles: fué malo, como la sección; fué deficiente, antihigiénico con seguridad... De otro modo, ¿cómo acusar a una dama a un hombre, sea de la clase que fuere, que la alabase el pie, el busto, los ojos o la boca? ¿Que tire la primera piedra la que no agradezca un piropo discreto!

En la Secretaría, a lo que se ve, hay energías, cosa que ignorábamos por completo dado el estado deficiente en que la ciudad se encuentra. Pero hay energías, vaya si las hay. Y ellas han caído sobre los empleados, todos, de la Secretaría.

Cominándoles a que despachen los expedientes rápidamente? Cominándoles a que estudien el medio de hacer la limpieza, en vez de hacer todo lo contrario, de calles y plazas, sin atacar la salud de los vecinos? No, señores; nada de esto. Prohibiéndoles requebrar a mujer alguna, empezando por las que prestan servicios en las oficinas, durante las horas de labor.

Después... el piropo, o requebro, es libre. Pero ¿durante las horas de oficina? ¡Horror...! Nada de decirle a la mecanógrafa: —Señorita... la de los ojos negros como mis penas, ¿quiere usted poner en limpio esta minuta con esas blancas y pequeñas manos que yo mordiera, mordiera o mordiese, si pudiera, podría o pudiese? ¡Nada de eso!

La orden ha de ser tal: nada de ruego cariñoso: —Señorita: ¡póngame esto en limpio! ¡Pronto! Los efectos de la restricción serán tremendos. Porque joven hay que ¡ay! no puede tener quieto la boca en viendo una buena moza a su lado; y para él será un martirio pasarse las mortales horas de oficina sin poder adjetivar dulcemente ya a la primera señora que se presente solicitando algo, ya a la compañera de oficina, ya a la que pase por la calle a tiro de... piropo.

Y luego, en terminando el trabajo, será insufrible. —Señorita—dirá a la primera que se le ponga por delante—; permita que desahogue mi pecho y mi lengua. Es usted la reina del Malecón e islas adyacentes; tiene usted un pie que parece un duro por lo poco que abulta; sus manos son dos tenacillas de plata de esas de coger terrones de azúcar; tiene usted unos ojos que no son ojos, que son dos negros abismos... ¡y cómo me abismaría yo...!

—Pero joven, ¿está usted loco? ¿Es usted un chiflado, o un fonógrafo? —Soy un empleado de Obras Públicas que me paso el día condenado a no poder decir a una mujer "buenos ojos tienes". —Y esperó usted a verme a mí... —Sí; para vaciar todo el repertorio comprimido; y usted lo merece porque tiene un pie... —Sí: que parece un duro, ya lo sé. Puede cambiar el disco y dispararlo a otra. El señor Aniceto Villangosta, que es jefe de una sección, y que como tiene la mujer más fea que el no tener, que es lo más feo que se le puede ocurrir a uno, se pasa la vida jaleando a la mujer del próximo, ahora pasará las de Caín temeroso de perder el destino si le dice a alguna "buenos ojos tienes", que es bien poco decir. Y ya estoy viendo que al llegar a su casa llenará de asombro a su esposa, o al gato, lo primero que halla a mano, derramando copiosamente el arsenal de piropos almacenados durante el día.

—¿Quién te quiere a tí?—dirá lo mismo a la mujer que al gato—; ¿quién te quiere? Botella de melado de mi alma, lata de leche condensada de mis entretelas, sol que vivificas mi existencia... ¿quién te quiere a tí? —Es posible—dirá la mujer, si es ella la favorecida con la ducha de piropos—; ¿es posible, Aniceto, que te hayas acordado, al fin, de que soy tu conyuge y no un guardacantón? Así convido la existencia... anda, sigue, ¿qué más?... melado de mi alma, sigue ¡Aniceto! —Lo que puede una disposición energética! Lástima que otra, que buena falta hace, no haga el milagro de que todos los habitantes de la Habana a una piropocean al Secretario de O. P., al jefe de la sección de barrido y demás autoridades a las que ¡ay!, por ahora, adjuivamos en voz baja. Pero ¡ca!... En la Secretaría no hay tiempo que perder pensando en cosas insignificantes como el aseo del "aduar". Hay que corregir vicios nefandos... ¡el piropo! ¡Ay del empleado que piropée fuera de las horas de oficina! Sea para la Secretaría la gratitud de la esposa de Aniceto, en primer término. ¡Hay energías en la Secretaría! Vaya si las hay... ENRIQUE COLL.

TRIBUNALES

Recursos de inconstitucionalidad y de casación. Juicios Orales. Conclusiones del Fiscal. Sentencias. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

Dos inconstitucionalidades

Ante el pleno del Tribunal Supremo de Justicia se celebraron ayer dos vistas interesantes: las de los recursos de inconstitucionalidad establecidos por el Lodo. Pedro Herrera Sotolongo a nombre de Antonio Meléndez Fernández, contra lo dispuesto en el Decreto Presidencial dictado en 29 de Mayo último, y por el señor Norberto Alfonso contra otro decreto del señor Presidente de la República, que declaró terminados sus servicios como vocal de la Junta de Protestas.

Tuvo a su cargo la representación del señor Alfonso el letrado señor Alfredo Zayas.

En lo Civil y Contencioso

La Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo del Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley establecido por don Alfredo Betancourt contra la sentencia dictada por la Sala de lo Civil y Contencioso de la Audiencia de la Habana, que declaró firme una resolución del Alcalde de la Habana, de fecha 8 de Agosto de 1911.

La propia Sala de lo Civil del Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por el procurador José Agustín Rodríguez a nombre de Rafael Fernández y otros, contra una sentencia de la Sala de lo Civil y Contencioso de la Audiencia de la Habana, de fecha 19 de Mayo último, que declaró firme el decreto de fecha 11 de Noviembre de 1912, de la Alcaldía Municipal de esta ciudad.

Sin lugar

La Sala de lo Criminal del Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por el Ministerio Fiscal y por los procesados Manuel Negrete Mazon y José Palacio Braham contra la sentencia de 13 de Febrero último dictada por la Audiencia de Camagüey, que los condenó en la causa que se les seguía por hurto a las penas de 6 años, 8 meses y 21 días de presidio mayor y 3 meses y 11 días de arresto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

No hay.

Sala de lo Civil

No hay.

Sala de lo Contencioso

Vista del recurso de inconstitucionalidad establecido por el doctor Herrera Sotolongo a nombre de don Federico Córdoba, contra el decreto de fecha 1.º de Julio último dictado por el señor Presidente de la República.

El recurso del ex-Superintendente de Escuelas de Pinar del Río.

Para esta tarde también está señalada, ante la Sala de lo Contencioso del Supremo, la celebración de la vista del recurso de inconstitucionalidad establecido por el doctor Roberto Méndez Peñate, a nombre de don Fidel Miró, ex-Superintendente de Escuelas de la provincia de Pinar del Río, contra el decreto dictado por el señor Presidente de la República dando por terminados sus servicios como tal Superintendente.

EN LA AUDIENCIA

El Fiscal retira la acusación

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Antonio Perdomo, por abusos, para quien interesaba el Ministerio Fiscal, provisionalmente, la pena de 10 años, 8 meses y un día de prisión. Después de practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación.

Defraudación

Ante la propia Sala estaba señalada para ayer el juicio de la causa contra Jaime Ibarra y Bartolomé Ramón, por defraudación. El primero se conformó con la pena que le interesaba el Ministerio Fiscal, y en cuanto al segundo la Sala dejó sin efecto la celebración del juicio.

Atentado y robo

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron ayer los juicios de las causas contra Juan Ballinas, Andrés Suárez y Manuel Dacal, por atentado; y contra José Echevarría, por robo. Para los primeros interesó el Ministerio Fiscal la pena de un año y un día de prisión y para Echevarría (que se conformó con la pena) interesó 2 años, 11 meses y 11 días de la misma pena.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Falsificación de billetes de la Lotería

La misma Sala Segunda suspendió ayer la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Francisco Valdés, por falsificación de billetes de la Lotería Nacional.

Estafa, disparo y lesiones

La Sala Tercera de lo Criminal conoció ayer en juicio oral de dos causas: las seguidas contra Mariano Blanco, por estafa, y contra Juan F. Otazo Rojas, por disparo y lesiones.

El Fiscal solicitó para el primero 4 meses y 15 días de arresto y para el segundo 3 años, 4 meses y 8 días de prisión, más 30 días de arresto por una falta y 70 pesos de indemnización a la parte perjudicada por el delito.

Las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

Condenando a Juan Ramón Portales, por atentado, a un año y un día de prisión.

Condenando a José Mayan Espinosa, por disparo, a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, y por una falta de uso de arma sin licencia 10 días de arresto.

Condenando a Urbano Acebo García, por estafa, a 4 meses y un día de arresto mayor.

Traslado a la Sala Primera

El señor Ventura Alvarez, que, como anunciamos ayer, ha dejado de prestar sus servicios en la Fiscalía de esta Audiencia, se le ha encargado, en la Secretaría de la Sala Primera de lo Criminal, del despacho de la mesa de sumarios.

Muchas felicidades al "veterano" Ventura en su nuevo cargo.

De la Fiscalía

El señor Fiscal de la Audiencia ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para José Suárez y Juan Vila, por infracción de las Ordenanzas de Aduana, 50 pesos de multa o 50 días de prisión para cada uno.

Para Cristino Díaz Rojas, por raptor, un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Para Delfín Aguilar González, por estafa, 4 meses y un día de arresto mayor.

Para Caridad Camejo, por atentado a un agente de la autoridad, un año, 8 meses y un día de prisión correccional.

Para Pablo Martínez Ruiz, por raptor, un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales

No hay.

Vistas civiles

No hay.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia, hoy, las personas siguientes: Letrados.—Leonardo Tariche, Antonio L. Valverde, Francisco Rivero, Carlos de Armas, Hilario C. Brito, José Rosado.

Procuradores.—Tejera, Luis Castro, Llana, P. Ferrer, Granados, Zayas, Reguera, Llanusa, Sierra, Sterling, Pereira, C. Vicente, I. Danny, Barreal, A. Daumy, O'Reilly, Chiner. Mandatarios y partes.—Juan I. Piedra, Joaquín G. Saenz, Félix Rodríguez, Francisco M. Duarte, Jaime Riera, Francisco Negrete, P. Franco, Emiliano Vivó, Tomás Radillo, Oscar de Zayas, Narciso Ruiz, Saturnino Fuente, Domingo Páez, Pablo Piedra, José Moya, Francisco López, José Piñero, Jesús Fernández, Pancho Díaz.

NECROLOGIA

Feliciano Díaz

Ha fallecido en Jaruco un hombre bueno y honrado: D. Feliciano Díaz. Desde joven vino a Cuba consagrándose al trabajo, y desempeñando los cargos de Colector de Rentas y Recaudador del Banco Español en la anterior jurisdicción de Jaruco, en los que dió pruebas de competencia y humildad de bien. Su carácter franco y generoso le valieron el aprecio de cuantos le trataron. Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

Ni cansancio ni tristeza en tu vida sentirás, si fumas con entereza cigarrillos de Partagás.

NOTAS PERSONALES

Georgina Hiraldez.

En las oposiciones a la cátedra de mecanografía y taquigrafía del Centro Asturiano, ganó la plaza con gran acierto, la bella señorita Georgina Hiraldez, hija de nuestro querido compañero en la prensa don Enrique Hiraldez de Acosta. Nuestra felicitación a la inteligente profesora por su brillante triunfo.

Junta de Protestas

Bajo la Presidencia del señor Arturo Primelles, con la concurrencia de los vocales señores: José María Zayas, Julián Palacio, Carlos R. Fuentes, Mauricio F. Vellín, Jacinto Hernández, Enrique Collazo y Leoncio Supervielle, actuando de Secretario el doctor Eduardo C. Lens, se resolvieron las siguientes protestas:

Declarando con lugar, la establecida por el señor M. J. Freeman, de la Habana, por una importación de mangos para abanicos, que les fueron aforados en la Aduana por la partida doscientos noventa y seis de los Aranceles, que solo dice: (abanicos). El reclamante pedía la aplicación de la partida 171, por estimar que se trataba de una manufactura de madera. La Junta examinada atentamente la muestra certificada de la mercancía, dedujo, que en efecto se trataba de una manufactura de madera.

Declarando con lugar la formulada por los señores Barandiarán y Ca. de la Habana, por una importación de sombreros de paja (jipijapa) que la Aduana le aumentó el valor. La Junta, luego de examinar atentamente las muestras certificadas y de apreciar los documentos unidos al expediente declaró improcedente el aumento de valor decretado.

Sin lugar la presentada por el señor Nicolás Castaño, de Cienfuegos por tratarse de una importación de material de acero para construcción, bien aforado por la Aduana por las partidas 42 y 43. El protestante pretendía que dicho material se le considerase como parte de un edificio para la casa ingenio del Central Horniguero.

La Junta, atendiendo a que no se ha obtenido por el interesado la previa autorización de la Secretaría de Hacienda para verificar la importación en sucesivas remesas, ni tampoco se ha hecho constar que dichos materiales componen un edificio completo para ingenio, estimó: que no puede gozar de las ventajas de la partida 215 B, que se reclama.

Declarando con lugar en parte, la establecida por los señores Barceló, Camps y Compañía. La Aduana le aumentó el valor declarado (14 pesetas) a una importación de pepit-poisá 16 pesetas, lo que originó la protesta. La Junta examinando la factura y documentos agregados al expediente, resolvió, que el verdadero valor por cada caja es el de 14 1/4 pesetas y que no correspondía imponer penalidad habida cuenta que el aumento de valor (los 0.25 pesetas) obedece a la adición de gastos aduanales que constan declarados en la factura consular correspondiente, así como en la comercial presentada por la parte interesada.

Denuncias desmentidas por un Alcalde

El de Matanzas dice que allí no se juega. — Su persecución es constante. — Sus órdenes energicas.

El general Ramón Montero, Alcalde Municipal de la ciudad de Matanzas, ha dirigido una extensa comunicación a la Secretaría de Gobernación, en la que manifiesta que son de todo punto inexatas y completamente falsas las denuncias hechas a la Secretaría de que se jugaba al prohibido en los altos de la plaza del Mercado de dicha ciudad, así como en otros lugares.

Asegura el general Montero que su persecución contra los juegos prohibidos es energética y constante y que sus órdenes a la Policía Municipal son tan extremadamente severas como lo requiere el vicio y la infracción que se trata de contener en evitación de perjuicios morales y materiales de consideración.

Cree dicha autoridad municipal, que las denuncias recibidas en la Secretaría de Gobernación obedecen a razones de índole personal, más bien con el deseo de procurarle tropiezos en su gestión que en el de auxiliarse. El general Ramón Montero, Alcalde de Matanzas, termina su comunicación pidiendo al Secretario de Gobernación que disponga una inspección especial para la más absoluta demostración de lo que él manifiesta en su descargo y aclaración de las denuncias.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Llévate la firma de *Chas. H. Hitchcock*

RESTAURADOR VITAL

de los Hombros.
Procede al 50 pto. de la vida en la Jolison. Ha estado ocos, le entró a estar, haga la prueba. Ya está en su poder por correo.



CAMISAS "ARROW"

NO SE ENGOCEN NI TAMBOCO SE DESGLOSAN.
PÍDASLAS AL COMERCIANTE.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 17 de 4 a 5.
40 HABANA 49.
Especial para los pobres de \$5 a 1 \$182 S-1

AUTOMOVILES

Stewart

PARA TODA CLASE DE INDUSTRIA



CARRO EXPRESO

CARRO DE REPARTO

CARRO EXPRESO ALAMBRADO
Stewart Motor Corporation

VEA EL MODELO EN EXHIBICION POR NUESTRO AGENTE

J. M. OTERO

CAROL 19. HABANA
C 3174 alt. 15-9

¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los que padecen del pecho y catarrros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispepticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveerse de Elixir de Paptopentina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastarina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Nimon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana cien to doce.
Habana 19 de Junio de 1913. S-1

LA CONFECCION DE HELADOS

EL CENTRO DE CAFES Y LA JEFATURA DE SANIDAD

En el día de ayer, acudió al despacho del Jefe Local de Sanidad, doctor López del Valle, una comisión del Centro de Cafés, integrada por don Francisco C. Lainez, don José Cuenco, don José Llamosas, don Nicolás Gayo y el auxiliar de la Secretaría don Marcelo Gómez. En la entrevista, que fué en extremo afectuosa, estuvo también presente el doctor Morales López, Jefe del departamento que habrá de encauzar y dirigir la fabricación de helados en armonía con la reglamentación recientemente aprobada. En el curso de la conversación, ambos distinguidos funcionarios significaron con gran acopio de argumentos no solo los motivos de orden científico en que se inspiran las autoridades del ramo para exigir el cumplimiento de las medidas adoptadas, si que también el deber en que están de reconocerlo es los comerciantes a quienes afectan.

Los comisionados, en nombre de la Corporación representada, ofrecieron su completa adhesión a la obra emprendida, reconociendo que los nuevos métodos cuya observancia prometieron llenar, responden a los altos fines que persigue la autoridad sanitaria, siendo de notar que según manifestaciones de los doctores López del Valle y Morales López, en aquellos cafés que por su falta de espacio o cualquiera otra circunstancia no sea posible organizar el servicio de acuerdo con la reglamentación, serán estudiadas y reconducidas esas deficiencias sobre el propio terreno, a fin de resolver los casos conforme

aconseje la equidad y los intereses de todos. La comisión salió convencida de que las casetas destinadas en lo sucesivo a la confección de helados podrán instalarse sin grandes esfuerzos, por cuanto el empeño del departamento solo tiende a que el lugar escogido para estos trabajos esté totalmente aislado y a cubierto de las moscas y otros insectos. La concepción de un plazo prudencial que permita a los contribuyentes orillar y vencer las dificultades que puedan presentarse, fué otro asunto tratado por la comisión, que los señores López del Valle y Morales López prometieron estudiar como medio de que puedan ultimarse en debida forma los particulares relacionados con este servicio.

Cámara Municipal

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer de la Cámara Municipal se redujo exclusivamente a la aprobación del acta y al nombramiento de una comisión especial para que, en nombre de la Corporación, pase a la morada del concejal, señor Jacinto Ayala, a enterarse del estado en que se encuentra este distinguido edil a quien retiene postrado en el lecho una fiebre paratífica, que reviste alguna gravedad.

Para formar la comisión fueron designados los señores Canals, Orta y Clarens.

La sesión tuvo la duración de un relámpago.

Para ser feliz y vivir contento

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE — SABROSA

POR LAS MAÑANAS

DRUGUERIA SARRÁ Y FARMACIAS

NO BASTA COMER PARA ENGORDAR

NO PIERDA TIEMPO

TOME EL

VINO PEPTONA BARNET

ASIMILABLE SIN DIGESTION

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE

Drugueria Sarrá y Farmacias

LA HUELGA DE GARRETONEROS

Los talleristas no ceden. Perjuicios que el conflicto origina. Las autoridades deben intervenir. Estado de la huelga.

En vista de que el conflicto de los carretoneros no lleva camino de ser solucionado, nos entrevistamos con algunos dueños de almacenes de madera, a fin de poder ofrecer a nuestros lectores datos interesantes. Como es sabido los carretoneros piden a los almacenistas que tienen trenes de carros un jornal diario de dos pesos cincuenta centavos plata española, en vez de los dos que hasta ahora venían cobrando. Los carretoneros de los trenes particulares de carros piden la mitad de lo que las condiciones importen.

Y se da el caso de que algunos dueños de trenes de carros cuyo importe asciende a quince mil pesos, solo logran sacar de ellos de veinte a treinta pesos mensuales.

¿O QUE DICEN LOS TALLERISTAS?

Un conocido almacenista de maderas con quien hemos hablado ayer nos decía:

—Nosotros no podemos conferenciar ni entendernos con los huelguistas porque no reconocemos como presidente de ellos a Amado Delgado que figura al frente de la huelga. Este señor no es carretonero ni sabemos de donde ha salido. El único que reconocemos como presidente de los carretoneros es el señor Bouza, pero este señor no quiere mezclarse en nada que se relacione con la actual huelga. En estas circunstancias no son posibles ni conferencias, ni soluciones.

—Si señor; los almacenistas llevamos perdidos unos 25,000; pero aún podemos perder mucho más. Le aseguro, que por ahora no ha de faltarnos el pan.

El amor y la barbarie

AMENAZAS DE MUERTE A UNA MUJER Y LESIONES A UN RURAL

Ayer trabajaba en los quehaceres de su casa Mercedes Fernández Ruiz, natural de la Habana, de veinte años de edad y vecina de Baluarte número 2.

Cuando más distraída se hallaba en la cocina, sintió que la sujetaban fuertemente por los brazos.

Asustada, volvió la cabeza y su sorpresa fue mayor que el susto.

El sujeto que la aprisionaba era Joaquín Barrientos, natural de Méjico, de 36 años de edad y vecino de Genios número 2, el cual viene requiriéndola de amores desde hace algún tiempo y amenazándola de muerte para que deje a su esposo, Juan Rodríguez Díaz, guardia rural número 69, destacado en el cuartel de Zulueta y Cárcel.

Como Barrientos la llevara a la sala y le ordenase cerrar la puerta, ella se lanzó a la calle pidiendo auxilio.

Rodríguez, que desde el cuartel había visto entrar en su domicilio a Barrientos, corrió en auxilio de su mujer, llamó a la puerta, que fué cerrada súbitamente por el Barrientos, y al salir éste a la calle, lo intimó para que se rindiera.

El requerido, lejos de mostrarse sumiso, agredió a Rodríguez.

En la lucha que sostuvieron ambos hasta que llegó la policía, recibió Rodríguez dos contusiones menos graves, una en la región escapular izquierda y otra en la rotuliana del mismo lado.

La policía condujo a Rodríguez, a Mercedes y a Barrientos al centro de socorros del primer distrito.

El doctor Soull, que los reconoció y asistió de primera intención, certifió que Rodríguez presentaba las lesiones ya referidas, Mercedes dos hiperemias en los hombros y Barrientos ligeros fenómenos de embriaguez.

Barrientos, que se abstuvo de declarar, fué recluido en el Vivac por disposición del Jefe de Instrucción de la Sección Primera, que lo instruyó de cargos.

\$3,000 arrebatados por "banqueros"

Jugando a la mala atracan a varios vecinos pobres de Aguacate.

Un Alcalde metido en el lío.

En la Secretaría de Gobernación se han recibido noticias del pueblo de Aguacate referentes a un escandaloso atraco cometido por varios aventureros sin conciencia, lo que viene a dar justísimo relieve y plena razón a la campaña vigorosa emprendida por el Negociado de Orden Público de la Secretaría de Gobernación, en persecución del horrible cáncer social: el juego.

Trátase de un despojo llevado a cabo por varios "banqueros" a la mala; que se llevaron 3,000 pesos de individuos pobres de la localidad, en juego de prohibido.

Entre los despojados, sábase figura el Alcalde Municipal de un término cercano.

También se tienen informes de que entre los jugadores había varios vecinos de Madruga.

guro, que por ahora no ha de faltarnos el pan.

—¿.....?

—En el muelle tenemos en estos momentos diez goletas y dos vapores llenos de carga. La madera la vamos almacenando, mientras la huelga no se solucione, en el muelle que en Atarés poseen los señores Harris Brothers, por lo que pagamos un tanto diario.

—¿.....?

—¡Ah! Si las autoridades o el señor Bouza tomaran cartas en el asunto, ya sería otra cosa. En ese caso podríamos celebrar conferencias. Mientras tanto no.

—¿.....?

—Completamente cruzados de brazos, en espera de los acontecimientos venideros. Es posible, que el lunes empecemos el acarreo, con personal esquirols. Para ello pediremos garantías a las autoridades.

En cuanto al aumento de jornal ninguno de nosotros ha pensado acceder a él.

PERJUICIOS

La actual huelga de carretoneros está causando muy serios perjuicios a los talleristas, trenistas de carros y otras muchas personas de la clase obrera que están directamente ligadas con el acarreo y que ahora sufren las consecuencias de la huelga que ellos no buscaron y en la que no intervinieron para nada. Sabemos que muchos de estos obreros se acercaron a varios dueños de almacén ofreciéndose para el acarreo.

Las autoridades deben tomar cartas en el asunto para impedir la serie de perjuicios que el actual conflicto origina.

Próximo a perecer

UN OBRERO CON SINTOMAS DE ASFIXIA

Al segundo centro de socorros fué conducido ayer por el vigilante de policía número 1025 un individuo de la raza blanca que fué hallado dentro de una zanja en la calle de Virtudes entre Marqués González y Oquendo, y que por su estado de inmovilidad se creyó en los primeros momentos que era cadáver.

El doctor Gustavo de los Reyes, que lo reconoció, notó que gozaba aun de vida, por lo que le hizo la primera cura, certificando que presentaba síntomas de asfixia por el gas.

Un obrero de los que forman la cuadrilla que por cuenta de la Compañía del Gas realiza trabajos en la cuadrilla donde fué encontrado el desconocido, identificado a éste como su compañero Juan Rey Bouza, natural de España, de 45 años de edad y vecino de Vives 152.

Practicado un registro en las ropas de Rey, se le encontraron en una bolsa de cuero \$95 americanos.

Varios compañeros de Rey manifestaron que éste se quedó trabajando a la hora de almuerzo y que en la zanja donde fué hallado notaron un fuerte olor a gas, que procedía, seguramente, de alguna cafetería rota.

La detención del alzado Monier

El Jefe Interino de la Guardia Rural ha trasladado a la Secretaría de Gobernación el siguiente telegrama: "Songo, 12 Septiembre 1913, 2 p. m. Ayudante General Guardia Rural, Habana. Segundo Teniente Ernesto Acosta, Jefe Tercera Sección Cobre me comunica que anoche fué capturado por fuerzas esta Unidad Mauricio Monier, titulado Brigadier de los Independientes de color que se habían alzado en armas contra el gobierno y que hasta la fecha se encontraba fuera de la legalidad, siendo entregado Juez Municipal Cobre que entendié del asunto y causa por amenazas de muerte por dicho individuo contra Benjamín Falcón. Ortiz, Capitán".

El juego en Pinar del Río

Denuncias recibidas en la Secretaría de Gobernación

En la Secretaría de Gobernación se han recibido varias denuncias procedentes de la capital de la provincia vultabajera dando cuenta de infracciones de la Ley de Loterías que allí se cometen.

Según dichas denuncias en la ciudad de Pinar del Río, se juega o apunta a los "Lotes".

La Secretaría ha dispuesto la investigación conducente para evitar dichas infracciones en caso de ser ciertas.

Secretaría de Hacienda

NOMBRAMIENTO

El señor Aurelio M. Andreu, ha sido nombrado Administrador Subalterno de Rentas de Morón.

Sociedades Españolas Centro Asturiano

El Presidente de tan importante Centro nos envía un atento B. L. M. invitándonos a la fiesta escolar que en los salones de aquella casa se celebrará mañana domingo y que comenzará a las ocho y media de la noche.

Aunque la Comisión organizadora de fiesta tan alta no nos ha enviado el programa, sabemos que en ella se hará algo que será grande, algo enaltecedor, algo que a todos nos dará prestigio. Se trata de festejar la labor cultural del Centro, los esfuerzos de su competente profesorado, de premiar los desvelos de los niños que en sus aulas se preparan para la lucha noble de la vida; labor que dirige la laboriosa Sección de Instrucción del Centro; labor que ha sancionado su prestigiosa Directiva.

Luego que se aplauda a los niños y a las niñas, a los profesores, a la Sección y a la Directiva, los niños y las niñas cantarán, ejecutarán al piano trozos de música selecta; luego recitará el gran poeta peruano Santos Chocano sus más bellas, más donosas poesías que son las peregrinas flores de su genio de sonador, de romántico, de trovador audaz, de poeta. Y entre las flores de Chocano y los cantares de los niños y los párrafos de los oradores, suspirará la música: una orquesta brillante nos amenizará la vida unas horas; una orquesta que habrá de dirigir la batuta sabia, la talentosa batuta del músico, del compositor, del maestro don Juan Gay.

Una noche de arte fino, de cultura, de poesía, de flores, belleza y amor.

EL CLUB COVADONGA

Se armó. Ya está aquí el programa de los grillos de Covadonga; un programa superior, un programa alegre, bailarín, asturiano.

Veán, veán eso:

Menú: Aperitivo Vermouth Torino.

Entremés: Galantina de pavo trufado, embuchado de la Sierra, jamón Asturiano, rábanos y aceitunas.

Entradas: Pisto a la Manchega, arroz con pollo, cuarto filete, pargo Tartara, ensalada mixta.

Postres: Frutas del Norte, natural.

Licores: Sidra Cima, media vino Rioja, barrica, pan, café y tabacos.

Orden de los baillables:

- Primera parte**
1. Paso doble "Alfonso XIII".
 2. Danzón "Martí".
 3. Danzón "La Conjunción".
 4. Vals "Victoria".
 5. Danzón "Los Grillos van".
 6. Paso Doble "Covadonga".

- Segunda parte**
1. Danzón "El Bombín de Barretero".
 2. Habanera "Perjura".
 3. Two Step "Margarita".
 4. Danzón "Casita Criolla".
 5. Danzón "Alma de Dios".
 6. Paso Doble "Esto se acabó".

Este programa no será alterado sin la autorización de la Comisión.

Durante el almuerzo la orquesta ejecutará popyrris y aires asturianos.

Una nota para los gorriones que se dejan caer: No se permitirá la entrada a quien no vaya provisto de la invitación firmada por la comisión correspondiente.

Para esta fiesta hay un embullo colosal. Como todos los asturianos se consideran covadongos y todas las damas y las damitas del mundo veneran a la virgen pequeñina y galana, se teme que la xente no quepa en Palatino Park.

Aunque el programa no lo dice habrá gaita, dos orquestas, organillos voladores con silbato y sin silbato, palenques, globos. Y la mayor parte de los covadongos van de montera pica y de madreñas a esta fiesta donde la simpatía de los del club Covadonga triunfará, como triunfó siempre dedicando a Asturias una fiesta amena, delicada, brillante, por lo cual aquella virgen pequeñina y galana les sonreirá y les bendecirá.

Andai pa Palatino.

LOS OVETENSES

Un tal Jaccio, un gijónés que llora por Oviedo y por nuestro patrón San Mateo, el "santín" del "orbayu," me escribe la siguiente carta:

Sr. Fernando Rivero, Ciudad.

Amigo don Fernando: Usted que es "asturiano netu" y ovetense que tiene en sus manos los medios para levantar el entusiasmo de los ovetenses que rumbosos toda la vida supieron festejar a San Mateo, su patrón, le ruego que excite los ánimos de nuestros prohombres para que este año, como en años anteriores, se celebre una jira de las de a todo meter.

El año pasado dos grupos de ovetenses llenos de entusiasmo celebraron dos fiestas en honor de San Mateo; pero las celebraron por separado, cosa que a mí, que soy de "les Dueñes," me cayó bastante mal. ¿Por qué no se reúnen todos y se dejan de rencillas y hacen lo que en honor de Oviedo debemos hacer?

Venga ese San Mateo con todas las de la ley. Y concédale usted la palabra a don Maximino Fernández, don Luis Rodríguez, don Eduardo González Bodes y don Darío Alvarez, que ellos que son ovetenses prestigiosos y queridos algo harán.

Gracias por la molestia. Y soy suyo afectísimo.—Jaccio.

Jaccio, tiene usted mucha razón. Y gracias por lo de "netu." Tienen la palabra los señores Fernández, Bodes, Rodríguez y Alvarez para contestar a este gijónés que llora por San Mateo.

El cronista, como ovetense y como cronista, queda a la disposición de tan respetables señores, por si tuviera a bien atender a Jaccio en su nobilísima pretensión.

San Mateo se acerca; San Mateo nos llama; recibámonle como nos impone el deber. Y venga ese San Mateo; pero que venga sin "orbayu." Queda complacido Jaccio.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Declarando terminados los servicios del señor Ramón Martínez Infante, Cancellier de primera clase del Consulado General de Cuba en Amberes, Bélgica, y trasladando para que ocupe esta vacante al señor Miguel Angel Cabello y Malpica, actual Cancellier de primera clase del Viceconsulado de Cuba en Ginebra, Suiza.

Nombrando Cancellier de primera clase del Viceconsulado de Cuba en Ginebra, Suiza, al señor Miguel A. Cowley.

Acceptando la renuncia que del cargo de Juez Municipal segundo suplente del Este, ha formulado el señor René Ferrán y Ojea.

Declarando extinguidos los servicios del señor Cirilo Dubois Estenger, Fiscal de Partido de Guantánamo.

Expidiendo título de Mandatario Judicial a favor del señor Alberto Llorens y Cladera, para que pueda ejercer en Matanzas.

Concediendo al menor Miguel Ignacio Vicens la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Miguel Ignacio Rodríguez y Vicens.

Indultando parcialmente a Daniel Peláez Pérez y Victor Santurio y Vigil, conmutándoles por multa a razón de un peso moneda oficial por cada día que les quede por cumplir de las penas de veinte y diez días de arresto que les fueron impuestas por el Juez Correccional de la primera sección de esta ciudad, como autores de las faltas de riña y desobediencia y riña y lesiones, respectivamente.

Indultando parcialmente a los penados Dámaso Aguila Pérez, José Hernández Valdés, Lorenzo Rodríguez y Carlos Arrusbarrena.

Autorizando al señor Manuel José Morales para instalar una planta eléctrica en el barrio de Miramar, término municipal de Marianao, con destino al alumbrado y demás aplicaciones industriales.

Abonando a los efectos del retiro y como servicios en campaña el tiempo que pertenecieron al Ejército Libertador los tenientes coroneles de las Fuerzas Armadas Matías Betancourt y Castillo, Alberto Herrera y Franch, Francisco Carrillo y Vergel, Rafael del Castillo y Márquez, Martín Marrero y Rodríguez, y los comandantes José Semidey y Rodríguez, Eduardo Lores y Llorens, Pedro Sardiña y Molina, Arturo Sonville y Cervantes, Julio Cepeda y Bohemíndia, Antonio Luaces y Molina, Carlos V. Maciá y Padrón, Eliseo Figueroa y Mirabal, José M. Quero y Boucngnani, Leandro de la Torre y Peraza, Rigoberto Fernández Lecuona, Luis Solano y Alvarez, Emiliano Amieíl Gironi, Rogelio Caballero y Gómez, Luis del Rosal Quesada, Federico Núñez de Villavicencio, Armando Montes y Montes, Julio Aguado y Andreu, Juan Cruz Bustillo, Antonio Tavel y Marcano, Gabriel de Cárdenas y Aochondo, Luis Loret de Mola y del Castillo, Francisco Fernández y Martínez y Julio Morales Broderman.

Ordenando el retiro del primer teniente de la Guardia Rural José Sarlabous y Ferrer.

Suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana tomado en sesión ordinaria del día 4 de Junio último, en virtud del cual se dispuso no consignar en el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1913 a 1914 la cantidad de \$22,200.00 con que venía contribuyendo el Municipio para atender el servicio de recogida de animales muertos.

Fúndase la Secretaría de Gobernación en que al adoptar el Ayuntamiento el acuerdo de referencia ha infringido evidentemente el precepto del artículo 188 de la Ley Orgánica de los Municipios, por cuanto que se ha intentado suprimir un servicio de carácter público municipal, que ya existía, fuera de la oportunidad señalada en la Ley.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de primera instancia.—Del Sur, al Sr. Guillermo Pons Veranes.—De Cienfuegos, a la sucesión de Nicolás Ereilla.

Juzgado Municipales.—Del Norte, a la señora Margarita Peraza.—De Ciego de Avila, al Sr. Pedro Fernández Díaz.

NO EXPERIMENTE.

VAYA SOBRE SEGURO

ÚNICO FERRUGINO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

JARABE SARRÁ

YODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS EXLJA DE SARRA



Depilarina americana

Es el mejor de todos los depilatorios y el más inofensivo

4 pesetas frasco

Tos, bronquitis, tisis

Curación radical usando el

TERINHOL

5 pesetas frasco

Depósito General en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHSON, OBIPO, 30, esquina a Aguiar.—Apartado 750.—HABANA.

Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAJERA, BARCELONA, ESPAÑA.



Para el Hígado y el Estómago

Pueden tomarse con la mayor confianza y sin dieta, las tóxicas

PÍLDORAS BRISTOL

Vegetales, Amarcillas

El purgante casero. Benigno pero eficaz. Alivian la Jaqueta y los Ataques Biliarios.

PREPARADAS POR LANMAN & KEMP NEW YORK

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

¿¿DEBIL??

QUINA - CACAO - VINO - SARRA

DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO

1 botella... \$ 0.60 cents. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS

Por 4 botellas... \$ 0.48 .. o.ii

GONORREA EN HOMBRE O MUJER

Curación rápida y garantizada con las

CAPSULAS GARDANO

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA

Se espere infaliblemente en dos horas con el TENIFUGO -- GARDANO. SE GARANTIZA EL RESULTADO BELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Remington-UMC NITRO CLUB

Cartuchos de la "Union Metálica"

Marca "Nitro Club" Para Escopeta

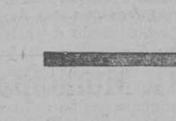
Son los que escogen de preferencia los señores cazadores de Cuba. De venta por los principales comerciantes del ramo.

Hermoso cartelón gratis á quien lo pida

Remington Arms—Union Metallic Cartridge Co. 299 Broadway - New York, E.U. de N. A.

Representante para Cuba C. F. Wyman Obrapia 50, Habana





RESINOL cura el escor-zor de la piel

El Ungüento Resinol y el Jabón Resinol hacen cesar instantáneamente la picazón y rápida y eficazmente curan los casos más desesperados de eczema, reumatismo, empelnes, salpullido y toda otra erupción. Con su uso desaparecen forúnculos, carieles, etc., cuando todos los demás tratamientos han resultado una pérdida de tiempo y de dinero.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

JARABE SARRÁ

YODURO HIERRO INALTERABLE EN TODAS LAS FARMACIAS EXLJA DE SARRA

Un Frasco. \$ 0.80 EN TODAS LAS FARMACIAS Droguería SARRA

Por 4 Frascos. \$ 3.00 EXLJA DE SARRA

El juego en las fábricas de tabacos

Denuncias repetidas en la Secretaría de Gobernación. —Medidas energéticas que se tomarán

Nuevamente se han recibido en la Secretaría de Gobernación denuncias sobre infracciones de la Ley de Loterías, cometidas en las fábricas de tabacos de esta ciudad.

En vista de que las denuncias escritas anteriores no parecían surtir de rápidos efectos que se presumían de denunciantes, hoy se personó en la Secretaría referida, un obrero taquero, informando de nuevo acerca de la presencia de riferos en las fábricas de tabacos de la Habana y de sus cercanías.

Por las razones anteriormente expuestas y por la inmoralidad y la falta que el hecho encierra, el señor secretario de Gobernación pondrá inmediatamente en acción todos cuantos recursos puede disponer al objeto de cortar el mal en su raíz y evitar la inmoralidad del juego en las abacerías, para lo cual se impondrá un merecido correctivo a los que de tal manera infringen la ley y a tantos resulten responsables de las reiteradas infracciones.

Información inexacta

El Alcalde de Morón la desmiente.

El Alcalde Municipal de Morón, en telegrama participada a la Secretaría de Gobernación, que es falsa la noticia publicada por parte de la prensa de esta capital, referente al alzamiento de Guadalupe, hijo del General Joaquín Castillo.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Está en las farmacias de **GIBERT y BOUTIGNY**, especialistas.
Prescritos por los primeros médicos.
DESCUBRIDORES DE LAS INFRACCIONES
AGENCIOS: MADRID-LAFITTE, PARIS

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
CHATELAIN-PARIS

DE NORTE A SUR
« Muy satisfecho de su tratamiento, me decidí a no emplear otro. »
« Firmado: condesa de FRONSAC. »
« Castillo de Vidor (Pas-de-Calais). »
« ¡Agradecido mucho el cofrecito muestra que me ha tenido la honra de enviarme. El Dentoif es realmente el dentífico más prodigioso que he conocido. Se me ha concluido la muestra y no puedo prescindir de usarlo. »
« Firmado: Claudio GRANDCROIX, en Burlat (Hérault). »
El Dentoif (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífico que, además de ser sobranamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.
Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, o curando seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las uñas y los males de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro que deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.
Aplicado sobre alodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por fiebles que sean.
De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

Amparando a la mujer caída

Reformas que introducirán en el Reglamento para el servicio de Higiene Especial.

El Dr. Freyre de Andrade ponente

El vigente reglamento para el servicio de Higiene Especial rige a virtud de la Orden militar número 55 de 4 de Octubre de 1901.

Por este motivo fué siempre creencia de los gobernantes que tal reglamento no podía ser modificado sino por ley del Congreso.

Pero el espíritu de dicha orden pugna abiertamente con las ideas modernas sin llenar ningún fin práctico social ni sanitario.

Tal parece que en la redacción del reglamento se procuró, únicamente, buscar la forma de darle mayor rendimiento a un servicio, explotando a la mujer y olvidándose de cuanto sea su protección y dignificación.

Ahora parece que hay deseos de reformar la Orden 55 en un sentido más humano, haciendo desaparecer todas las medidas arcaicas y tiránicas, buscar la forma de dignificar de algún modo a la mujer caída y llegar tal vez a la supresión de la zona de tolerancia.

En la Secretaría de Sanidad hace algún tiempo se venía estudiando la forma de llevar a la práctica estas tendencias.

Y se tomó el acuerdo, en el último Consejo de Secretarios, de designar una comisión que estudie y proponga

La Asamblea Municipal Conservadora de Pinar del Río

IMPORTANTES ACUERDOS

Pinar del Río, 12.

Esta tarde se ha verificado convocada con el carácter de urgente, la solemne reunión de la Asamblea Municipal Conservadora de esta ciudad.

Asistieron sesenta delegados, bajo la presidencia del doctor Cabada. El objeto, como es sabido, era adoptar resoluciones energéticas y definitivas en vista de los continuos desaires que sus representantes reciben de los Secretarios de despacho.

Aunque los ánimos estaban muy excitados y dominaba en el conjunto la idea de tomar medidas violentas y radicales, se logró encauzar las deliberaciones por el camino de la serenidad y la calma adoptándose después de una larga discusión los siguientes acuerdos:

Primero: nombrar una comisión compuesta de los representantes señores Cavada y Nieto, el Alcalde señor Porta y el Consejero señor Heliodoro Gil y Sarmiento. Dicha comisión ha recibido la orden de entrevistarse con el Presidente de la República, general Menocal y sus Secretarios de despacho, para protestar contra los desaires de que viene siendo objeto la Asamblea Municipal por parte de algunos Secretarios.

Segundo: que la Asamblea quede en receso hasta que los comisionados participen la anulación de los nombramientos hechos sin propuesta de la referida Asamblea.

Tercero: suspender la manifestación pública que tenían proyectada, hasta conocer el resultado de las gestiones hechas.

Cuarto: la comisión pasará un telegrama al general Asbert y a su anciana madre, expresándole las simpatías, y reiterándole su más alta consideración ante los sucesos que motivaron el proceso del Gobernador Provincial de la Habana.

Quinto: significar al Director de El Día el disgusto con que esta Asamblea ha visto la separación del corresponsal Salvador Fornaguera.

Se dió cuenta, además, de la renuncia presentada por el presidente doctor Cavada, renuncia que no fué acep-

las reformas que en el sentido indicado se deben introducir al reglamento de Higiene Especial.

La comisión quedó compuesta de los señores Secretario de Gobernación, Justicia y Sanidad, el Alcalde de la Habana, el Jefe de la Policía Nacional, el Jefe Local de Sanidad, los Directores de Sanidad y Beneficencia, el Marqués de Esteban y los doctores Carrerá, Rafael Menocal y Federico Cardona.

Ayer tarde, en el salón de la Junta Nacional de Sanidad, se reunieron los comisionados.

Sólo dejaron de asistir a la junta el Secretario de Gobernación y el Jefe de Policía, quienes a la misma hora tenían urgentes ocupaciones que reclamaban su presencia en otra parte.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre el asunto y acordaron únicamente nombrar al doctor Freyre de Andrade ponente, para que redactase un proyecto de reformas, el que será, el viernes próximo, en nueva junta, sometido a la aprobación de los comisionados.

Presidió el acto el Secretario de Justicia.

Y actuó de secretario el Jefe Local de Sanidad.

La Asamblea Municipal Conservadora de Pinar del Río

IMPORTANTES ACUERDOS

Pinar del Río, 12.

Esta tarde se ha verificado convocada con el carácter de urgente, la solemne reunión de la Asamblea Municipal Conservadora de esta ciudad.

Asistieron sesenta delegados, bajo la presidencia del doctor Cabada. El objeto, como es sabido, era adoptar resoluciones energéticas y definitivas en vista de los continuos desaires que sus representantes reciben de los Secretarios de despacho.

Aunque los ánimos estaban muy excitados y dominaba en el conjunto la idea de tomar medidas violentas y radicales, se logró encauzar las deliberaciones por el camino de la serenidad y la calma adoptándose después de una larga discusión los siguientes acuerdos:

Primero: nombrar una comisión compuesta de los representantes señores Cavada y Nieto, el Alcalde señor Porta y el Consejero señor Heliodoro Gil y Sarmiento. Dicha comisión ha recibido la orden de entrevistarse con el Presidente de la República, general Menocal y sus Secretarios de despacho, para protestar contra los desaires de que viene siendo objeto la Asamblea Municipal por parte de algunos Secretarios.

Segundo: que la Asamblea quede en receso hasta que los comisionados participen la anulación de los nombramientos hechos sin propuesta de la referida Asamblea.

Tercero: suspender la manifestación pública que tenían proyectada, hasta conocer el resultado de las gestiones hechas.

Cuarto: la comisión pasará un telegrama al general Asbert y a su anciana madre, expresándole las simpatías, y reiterándole su más alta consideración ante los sucesos que motivaron el proceso del Gobernador Provincial de la Habana.

Quinto: significar al Director de El Día el disgusto con que esta Asamblea ha visto la separación del corresponsal Salvador Fornaguera.

Se dió cuenta, además, de la renuncia presentada por el presidente doctor Cavada, renuncia que no fué acep-

tada, reiterándosele toda la confianza de que siempre gozó.

En el caso de que el gobierno se niegue a complacer a la Asamblea en sus peticiones, renunciarán en masa sus cargos todos los miembros de la misma, con el doctor Cavada al frente.

Acto seguido se convocará a una asamblea magna a todos los conservadores del término, para que se acuerde lo que sea oportuno.

EL CORRESPONSAL

El "affaire" de Montecristo

(Viene de la página primera.)

Baracoa ha impedido que prosperen las combinaciones de los célebres geógrafos.

ADHESION

Los elementos mercantiles se adhirieron a la protesta cerrando sus puertas el día que se hizo la manifestación.

EL FISCAL DEL SUPREMO

La actitud del señor Fiscal del Tribunal Supremo, doctor Julio de Cárdenas, es digna de los mayores elogios. En cuanto tuvo noticias de lo que ocurría inició el expediente y designó un abogado especial como representante del Ministerio para que presentase la oportuna apelación contra la sentencia del Juez que aprobó el plan del deslinde.

El letrado nombrado fué el doctor Rogelio de Armas, quien se trasladó, con la mayor rapidez, a Baracoa y pudo llegar a tiempo para evitar el despojo que se intentaba, defendiendo los derechos del Estado y los de los particulares amenazados.

Los autos se enviaron a la Audiencia de Oriente, y se comisionó luego a un Juez especial para que iniciase el sumario, con el fin de castigar los delitos que hayan cometido los geógrafos, por presumirse que han incurrido en los de prevaricación, falsedad en documento público y estafa.

Como ya saben nuestros lectores, querían apoderarse de los geógrafos de más de 16,700 caballerías de tierra comprendiéndolas en el plano de la hacienda Monte Cristo, cuyo deslinde habían promovido, cuando en realidad la posesión alcanzaba sólo 353.

UNA CARTA

En una carta que hemos recibido de Baracoa, se nos dice que durante la tramitación del deslinde, ocurrieron los hechos siguientes:

Primero: El Juez de Primera Instancia pidió licencia y se fué, siendo sustituido por el suplente señor Angel Urzelles, "que fué quien aprobó el deslinde." Este señor Urzelles había promovido antes el deslinde de la finca Núñez, que ahora ha sido comprendida en el plano de Monte Cristo.

Segundo: El Alcalde Municipal pidió licencia y se fué, sucediéndole en el cargo el Presidente del Ayuntamiento, dependiente de una de las casas que—según se dice—está interesada en el negocio.

El Mayor interino, que sepamos,

EMULSION
es un gran medicamento
con tal que sea de **ACEITE de HIGADO de BAGALAO** y que sea
DE SCOTT

no se opuso al deslinde, a pesar de que entre los terrenos que querían usurpar estaban algunos de la propiedad del Municipio.

Tercero: El Registrador de la Propiedad—según se manifiesta—pidió licencia, y se encargó del Registro y de la inscripción del plano de Monte Cristo otra persona relacionada estrechamente con los geógrafos.

"El juicio—nos escriben—fué tramitado—como dijo el DIARIO DE LA MARINA—a nombre del noruego Blom Geonager; pero el escandinavo se ausentó de la localidad unos meses antes de que se terminase el asunto. Hecho el negocio e inscritas las tierras en el Registro, se apresuraron los directores del "affaire" a traspasarlas.

"Hoy figuran como dueños de los terrenos de Monte Cristo los señores Francisco Fernández Dorado y Augusto Soler Monés."

En la misma epístola en que se hacen estas interesantes afirmaciones se nos comunica, que al hablar el representante señor Lores frente al Ayuntamiento de Baracoa, algunos de los manifestantes se le mostraron hostiles, porque le juzgaban defensor de los que promovieron el deslinde de Monte Cristo.

HABLANDO CON EL SE. LORES

Como el representante señor Lores había protestado recientemente ante el señor Presidente de la República del escandaloso negocio de Baracoa, y se encuentra aquí en la Habana, decidimos celebrar una entrevista con él.

Accedió el señor Lores a nuestro deseo, y nos declaró "que siempre había sido contrario al deslinde, y que en todo momento había defendido los intereses populares.

Lo que ocurre—añadió—es que yo no he querido tomar parte en la organización de la manifestación de Baracoa, porque se iba a protestar de un asunto que estaba bajo la jurisdicción de los tribunales de justicia. Ello no quiere decir que yo no considere justo el acto "como un desahogo del pueblo indignado."

"Algunos elementos políticos que me combaten al ver que yo no quise figurar entre los organizadores de la protesta, aprovecharon la ocasión para hacer insinuaciones maléficas, y entonces se me dijo que se preparaba una demostración de hostilidad hacia mi persona.

Al enterarme de que se atribuía el propósito a un hermano del señor Arrúe, comisioné al señor Jesús Cerulea, para que se entrevistara con él y le indicase que si tenía pendiente alguna cuestión conmigo, podía resolverla fácilmente cuando se le antojara, porque yo estaba dispuesto a darle oportunidad.

El señor Arrúe manifestó que no tenía resentimiento de ninguna clase, y ahí terminó el asunto.

Los que quieren presentarme distanciado del pueblo—agregó—son los conservadores que pertenecen al grupo de Arrúe, y ello es debido a rivalidades políticas. Yo tengo el mayor contingente electoral del término, y tratan de quebrantarme, sin que puedan conseguirlo."

CONSECUENCIAS

De la situación que se ha creado con motivo del "affaire" de Monte Cristo, se derivan males diversos para los vecinos de la comarca.

Algunos campesinos, temiendo que les arrebaten sus tierras, abandonan el trabajo y se pierden cosechas, total o parcialmente, el crédito disminuye, y los comerciantes detallistas sienten explicable malestar y se ven obligados a retirar su confianza a los campesinos que tienen las propiedades comprendidas en el deslinde porque no les ofrecen suficientes garantías.

TRIUNFO DE INFORMACION

Las informaciones que ha dado el DIARIO DE LA MARINA, comprobadas luego en la Memoria del Fiscal y en los informes particulares, han esclarecido el proceso del escandaloso "affaire" y han evitado, ilustrando a los campesinos, que pasara inadvertida para los terratenientes, la enorme combinación preparada por los geógrafos.

Secretaría de Estado

JURAMENTO

El señor Miguel Angel Cowley, prestó ayer el juramento de ley para desempeñar el cargo de Canciller del Vice Consulado de Cuba en Ginebra.

Vino Désiles
EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ
Superior a todos los Vinos de Quina conocidos.
Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

GUIA de la SALUD
PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACIA LA CURA IDEAL

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

NUTRE.—ENGORDA—
MALTA Y LUPULO SARRÁ
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
BOTTEN A 31-60
Droguería SARRA Farmacal

PALUDISMO
—FIEBRES—
PILDORAS DE CHAGRES
EXÍJASE LAS LEGÍTIMAS
Droguería SARRA, fabricante. HABANA
TENIENTE-REY Y COMPOSTELA

PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA
VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE ÚNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO DIGESTIVO GARDANO
BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

EMULSION DE CASTELLS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.
2050 S-1

Llerandi y C^a
SE HACEN CARGO de administrar Colecturías tanto de la capital como del interior, en buenas condiciones y haciendo anticipos sobre ellas.
SAN RAFAEL 1½
C 3102

SAINTE-RAPHAEL
Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y los quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Escríbese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños.
AVISO MUY IMPORTANTE.— El único VINO auténtico de que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M^{rs} CLEMENT y C^a, de Valence (Drôme, Francia).— Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "CLETREAS".— Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

REGATAS FEMENINAS

LA COPA VICTORIA
San Sebastián, 12.
Esta tarde se han celebrado las regatas de señoritas en disputa de la copa donada por la Reina doña Victoria Eugenia.
Fue ganada esta Copa por el balandro "Girafa III," patroneado por la distinguida señorita Carmen Arzusta, a la que acompañaba el Rey don Alfonso.
En la segunda serie de las regatas femeninas obtuvo el primer premio el balandro "Barandil," patroneado por la no menos distinguida señorita Clara Perdomo, vencedora en las regatas del año último.
Todas las balandristas estuvieron después en el Real Club de Regatas, donde fueron obsequiadas y repartidos los premios por el Rey.
La fiesta resultó lucidísima.

EL RASGO DEL INFANTE

SE LE ELOGIA UNANIMEMENTE

Madrid, 12.
Toda la prensa, recogiendo los unánimes comentarios de los círculos militares, elogia el rasgo del infante don Alfonso de Orleans y Borbón—primogénito de los infantes don Antonio y doña Endalia—al renunciar al uso de la licencia que en el extranjero disfrutaba en cuanto se enteró que el Gobierno ha dispuesto la inmediata salida del regimiento del Rey, al que Su Alteza pertenece, con destino a África.
Don Alfonso, que es primer teniente del citado regimiento, ha dicho que él no podría estar divirtiéndose por las playas de moda mientras sus her-

manos de armas se aprestaban a dar su sangre por la patria.
El infante se incorporará inmediatamente a su regimiento.
Y su esposa, la joven y bella princesa Beatriz de Sajonia Coburgo, marchará a Ceuta—como en la campaña anterior fué a Melilla—para estar todo lo cerca posible del infante.
Doña Beatriz, afiliada como entonces a la Cruz Roja, atenderá en Ceuta a los soldados heridos mientras don Alfonso pelea al frente de su compañía.
La popularidad de ambos simpáticos infantes aumentará grandemente con este rasgo de hoy, cuando aún no

han transcurrido muchas semanas desde que los augustos personajes acordaron costear de su personal peculio todos los gastos de doscientos soldados durante el tiempo que pueda durar la actual guerra.
EN VIAJE A CEUTA
San Sebastián 12.
El Rey don Alfonso y el infante don Felipe de Borbón fueron esta mañana, en automóvil, a Irún, para recibir en la frontera al infante don Alfonso de Orleans, que se dirige presuroso a Madrid, desde donde ha de trasladarse a Ceuta, incorporándose a su regimiento.
Su Majestad y don Felipe unieron-

se en Irún a don Alfonso de Orleans, viniendo con él hasta San Sebastián.
En la estación donostiarra aguardaba al infante la reina doña María Cristina, que quiso despedirle personalmente.
Don Alfonso de Orleans siguió su viaje a Madrid.
El Rey y la reina doña María Cristina regresaron juntos al Palacio de Miramar.
Don Felipe, que es primer teniente honorario del regimiento de Húsares de la Princesa, acompañó a don Alfonso de Orleans hasta Vitoria.
El augusto oficial del Rey va satisfechísimo a unirse con sus compañeros.

EL GOBIERNO Y EL TEMPORAL

NO HAY DINERO
Madrid, 12.
El Ministro de Fomento, señor Gasset, se muestra preocupadísimo por los enormes daños que los temporales dominantes han hecho sobre toda España.
Según ha declarado hoy el ministro, no dispone de fondos para acudir a remediar, aunque sólo sea en una ínfima parte, los perjuicios causados.
Intentándolo, pedirá al Consejo de Estado la concesión de un crédito urgente, solicitando después en las Cortes todos los recursos necesarios.

LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 12.
Hoy se cotizaron en la Bolsa 17 libras a 26'90.
Los francos, a 6'50.

GORRIDA SANGRIENTA

UN ESPECTADOR MUERTO

Cadiz, 12.
Esta tarde se efectuó la corrida de toros anunciada como principal atractivo de las fiestas que anualmente se celebran en esta población.
Lidiáronse seis reses de la ganadería de Villalón por las cuadrillas de Luis Freg, José Luis y Lino.
Fueron bravos los toros, y los tres lidiadores se hicieron aplaudir mucho por la concurrencia que rebosaba la plaza.
El héroe de la fiesta lo fué el mejicano Luis Freg, que toreó y mató sus toros inmejorablemente.
Al primero lo despatchó, valientemente, de un buen pinchazo y una gran estocada.
A su segundo toro, o sea el cuarto de la corrida, después de una inteli-

gentísima y adornada faena de muleta, lo mató de un magnífico volapié y un certero descabello a pulso.
La ovación que el público le hizo fué tan entusiástica que muchos espectadores, en cuanto dió la estocada al bicho y estando aún la res sin descabellar, arrojáronse al redondel para abrazar al diestro.
Uno de los espectadores, peluquero de profesión, ni se fijó siquiera que el toro estaba vivo aún, y tanto se acercó, inconscientemente, a la res, que ésta le cornó de horrosa forma, atravesándole una ingle y rompiéndole la femoral.
El infeliz espectador quedó muerto en las astas del toro.
La emoción que la cogida produjo en el público es indescriptible.

LA HUELGA EN RIO TINTO

LO QUE PIDEN LOS OBREROS

Huelva, 12.
Los obreros de las minas de Riotinto se han declarado hoy en huelga.
Piden, como es de suponer, que se les aumenten los jornales y que se les reduzcan las horas de trabajo.
Ha quedado paralizado todo el tráfico de las minas.
El Gobernador Civil de la provincia preocupase por conjurar el conflicto.
Hasta ahora, afortunadamente, no hay temores de que se altere el orden.
Los mineros huelgan pacíficamente.
Como consecuencia de la huelga han quedado sin trabajo más de cuatro mil mineros que no eran partidarios del paro.
Este ha sido iniciado por los guardafrenos.
A última hora una comisión de mineros visitó al Gobernador Civil de la provincia para pedirle que se esfuerce en conseguir la más pronta solución del conflicto.
Los guardafrenos se muestran intransigentes en sus pretensiones.

LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

SU CORONACION EN GRANADA

Granada, 12.
Actívase en esta capital los preparativos para el magno acontecimiento de la coronación de la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada.
Para contribuir a los gastos que originen las fiestas que se celebren con tan fausto motivo, el comercio ha iniciado una suscripción popular y el Centro Artístico organizó una interesantísima Exposición de cuantas obras de arte se guardan en Granada de pintura, escultura, talla, grabado, bordados, tapicería, joyería, esmaltes, librería y metalistería referentes a la Virgen, en cualquiera de sus advocaciones, y especialmente en la de las Angustias.
Aguardáanse innumerables forasteros, y entre ellos a un millar de congregantes de la Adoración Nocturna.
Entre los huéspedes de calidad a quienes se espera figuran el cardenal arzobispo de Sevilla, el nuncio de Su Santidad y varios otros obispos.

OTRA EMBOSCADA DE LOS MOROS

UN CABO HEROICO

Tetuán, 12.
Una patrulla compuesta de tres soldados y un cabo de infantería salió esta mañana de la plaza dirigiéndose a proteger los trabajos que varios obreros militares efectuaban en un fortín del camino del Rincón.
Cuando más tranquila marchaba la patrulla sin que en derredor se divisase a enemigos ni amigos, quinientos moros, emboscados pérfidamente, tirotearon a los sorprendidos soldados españoles.
Uno de ellos cayó muerto, y los otros dos gravemente heridos.
El cabo, sin intimidarse ante la enorme superioridad de los agresores, continuó repeliéndoles sin cesar en sus disparos, defendiendo así a los pobres heridos y evitando que

los moros pudieran mutilar el cadáver del desgraciado compañero.
Durante muy largo rato se prolongó el tiroteo, cayendo muertos varios kabileños.
El cabo español gastó todas sus balas y apenas si ya le quedaban algunas de las de sus soldados cuando llegó en su auxilio otra patrulla de refuerzo.
Los moros huyeron entonces, y el cabo con la patrulla que tan oportunamente le auxilió regresaron a Tetuán trayendo a los dos heridos y al cadáver de su compañero.
El cabo fué aquí felicítisimo por sus jefes.
Asegúrase que por su heroísmo será propuesto para la gran cruz laureada de San Fernando.

BANDIDOS TIROTEADOS

TRES MUERTOS

Madrid, 12.
La policía indígena sorprendió hoy un grupo de malhechores de la káfila de Bambuyaghi, tiroteándolos.
Murió tres de los bandidos, y entre ellos el hijo de un prestigioso jefe.
El teniente de la policía recibió un balazo en el pecho.
Se cree que podrá ser salvado de la muerte.
Los bandidos huyeron dejando en poder de la policía numeroso ganado que llevaban a abreviar.

UNIVERSIDAD AMERICANA

LOS PROPOSITOS DE CADIZ

Cádiz, 12.
En la Diputación Provincial se ha celebrado hoy una reunión de autoridades y otras personalidades para tratar de la fundación de la Universidad hispano-americana.
Con tal motivo adoptáronse acuerdos de gran trascendencia.
Los gaditanos están entusiásticamente dispuestos a fomentar el intercambio intelectual entre España y las repúblicas latino-americanas.
Toda la prensa elogia el propósito.

UN RAYO ENTRE SOLDADOS

NO HUBO DESGRACIAS

Tetuán, 12.
Durante la tormenta que hoy descargó sobre esta plaza, un rayo cayó entre un grupo de soldados, quemando las ropas a uno de ellos.
Providencialmente resultaron ilesos.

LOS MINEROS DE MIERES

APLAZAN LA HUELGA

Oviedo, 12.
Comunican de Mieres que se ha efectuado hoy en aquel pueblo un mitin de mineros.
Asistieron unos cuatrocientos.
Los miembros de su Directiva expusieron en razonables discursos, el convenio hecho con los patronos sobre el aplazamiento de la huelga.
Dicho aplazamiento fué aprobado por aclamación.

SIGUEN LAS TORMENTAS

EN LA PROVINCIA DE SORIA

Soria, 12.
También esta provincia ha sufrido los efectos de las tormentas que en estos días se ensañaron sobre toda España.
En Almazán, Cabrejas del Campo y Mombiona los daños fueron grandes.
No hubo, providencialmente, desgracia personal alguna.
Se han enviado socorros.

INCENDIO EN CARBALLINO

ALMACENES DESTRUIDOS

Orreaga, 12.
Telegrafían de Carballino que en aquel pueblo se ha originado un formidable incendio.
El fuego destruyó totalmente los almacenes de madera propiedad de don Alfredo Fernández.
Todas las existencias se le quemaron.
Las pérdidas son incalculables.

LOS LIBERALES

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche, según habíamos anunciado, se celebró una reunión secreta en el Oficín de Zulueta, el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal de la Izquierda del Partido Liberal, para señalar el alcance e interpretación de las resoluciones acordadas para la reorganización de dicha agrupación.
En la citada reunión se modificaron los bases primera, segunda, tercera y cuarta.
Se nos informó que la base primera, dice que los Comités proceden a la reorganización, se entenderá el Comité Ejecutivo.
Se acordó que los comités que no tengan libros de afiliados, para proceder a la reelección, lo comunicarán al Comité Ejecutivo para que éste resuelva en la forma que debe procederse.
También se acordó que habiendo cesado las causas por que fueron sus-

pendidos los trabajos de reorganización, ésta continúe tan pronto se le comuniquen oficialmente a los respectivos comités los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en la reunión celebrada anoche.
Se dió cuenta de varios escritos enviados por algunos comités pidiendo la anulación de la reorganización de los mismos.
En la junta, el presidente del Comité Ejecutivo, señor Borges, y el secretario por sustitución, señor Reina, declararon que esas modificaciones que allí se hacían, debían ser sometidas a la Asamblea Municipal, que es la llamada a resolver ese asunto.
Según se nos dijo, el señor Reina hizo renuncia de su cargo, por no estar de acuerdo con la forma empleada para llevar a cabo esas modificaciones.

LOS SUCESOS

OBRAERO LESIONADO

En el segundo centro de socorros fué atendido por el doctor Gustavo de los Ríos de la fractura de los huesos de la pierna izquierda, y desgarraduras de la piel en los miembros superiores, de un Bustamante Sánchez, de Aguilón, alto.

UN NOVIO DENIGRADOR

Filomena Sargado, vecina de Paseo número 42, participó ayer a la policía secreta, que su amiga Josefina Ramírez, vecina de Aguila número 295, había recibido una carta, en la cual la injuriaba su ex-novio Enrique Hermida, soldado del Ejército.

CHAPAPOTE OCUPADO

En la casa San Salvador y Cepero, de materiales de Juan Arce, fueron ocupados en la tarde cuatro barriles de chappapote y

RECLAMADO

El agente señor Muñoz detuvo ayer a Alfredo Cardenache o Alfredo Bari por estar reclamado por distintos Juzgados de esta ciudad.

DETENCIONES

Francisco Mesquera Le Blanc (a) "Paco" y Gonzalo González Aros (a) "Aguaate", fueron detenidos ayer, por aparecer autores del robo de un gallo a Manuel Armenteros.

LO TIMARON

Ante la Policía Judicial denunció ayer Angel Alvarez, vecino de Obrapia 22, a un tal Ricardo Armada, de la estufa de \$400 por medio de un cheque contra el Banco Nacional cuya firma no era legítima.

CIRCULADO

Por estar circulado en causa por robo, los agentes señores Salorio y Aragón detuvieron ayer a José Andrés y González.

POR ESTAFA

Sabás Borrego Voz, acusado de un delito de estafa, fué detenido por el agente señor Illa, en la tarde de ayer.

EMPLEADOS ACUSADOS

De la banqueta en que tiene por costumbre sentarse en el teatro Heredia el director de orquesta señor Jesús Pallás Astorga, le hurtaron a éste un portamonedas de oro que aprecia en diez centenas.
El señor Pallás sospecha de los empleados del teatro.

BUEN OJO Y BUENA PIEDRA

Ayer participó al señor Juez de Instrucción de la Sección Tercera el Jefe de la Estación de Ferrocarriles de Mariano que al pasar el carro 908 por el cruce de Infanta recibió una pedrada que le rompió el cristal de una ventanilla.

ENCARGADO QUE ESTAFA

A la Policía Nacional participó ayer Adolfo J. Karan, comerciante establecido en la calle de Sol núm. 109, que durante su ausencia en el campo, le expidió vales a su nombre por valor de \$350, contra la casa de Ormazá y Compañía, sita en Jesús María 8, su encargado Gregorio González.
Denuncia asimismo el señor Karan que González ha sido gratificado por la expedición de los referidos vales por la casa de Ormazá y Ca.

Del Juzgado de Guardia

ROBO

Félix Prieto Ramos, natural de Pinar del Río, de 53 años de edad, y vecino de F. número 8, Vedado, denunció a la policía que de una cómoda de su habitación le han robado, violentando dicho mueble, cinco pesos americanos y un lunar.

Sospecha Prieto que sea autora del hecho, su amante Mercedes Alonso.
Esta niega la acusación de Prieto, y manifiesta que cree sea todo una simulación de robo hecha por el denunciante, con el ánimo de causarle daño.

SE CAYO DEL CABALLO

Al caerse del caballo que montaba, en la finca "Vento," sufrió la fractura de la clavícula izquierda y esguince en el hombro y codo del mismo lado, Marcos Hernández y Méndez, natural de Guanabacoa, de 42 años y vecino de la finca San Nicolás.
Fué asistido en el centro de socorros de Casa Blanca, por el doctor Cueto.

DE POLICIA

CIRCULAR

Habana, Septiembre 12 de 1913.
Por la presente se dispone, que el Tribunal nombrado para examinar a los vigilantes de primera clase que se encuentran comprendidos en el Decreto del Sr. Secretario de Gobernación de fecha 19 de Agosto último se reuna en esta Jefatura el día 18 del actual, al solo objeto de calificar la conducta de los vigilantes de primera referidos en el caso antes mencionado, cuya calificación se hará por escrito, con vista de los expedientes respectivos y se elevará por el Tribunal a este Centro con restitución de los citados expedientes a la mayor brevedad posible.

El día 23 del mes actual a la 1 p. m. se dará comienzo en el Salón de Biblioteca de la tercera Estación, a las sesiones de exámenes de capacidad. Los vigilantes de primera clase se presentarán con toda puntualidad a la hora indicada en cada uno de los días que duren los exámenes.

El Tribunal examinador tendrá conocimiento de los individuos a quienes deba examinar de capacidad, por la relación numerada que la Jefatura le remitirá el citado día 23 del corriente. A continuación de cada número de dicha relación irá consignado el tanto de concepto de conducta que el Tribunal le hubiese reconocido en el respectivo examen de aquella, a fin de que se tenga en cuenta al hacerse la clasificación general del examen.

En las horas de 8 a 11 a. m. del día 23 los individuos de la clase de vigilantes de primera que han sido notificados por la orden de este Centro de fecha 4 de los corrientes de hallarse comprendidos en el mencionado Decreto del señor Secretario de Gobernación, y que no hubiesen recibido orden en contrario, se presentarán ante el Oficial de Ingresos

Ascensos del Cuerpo, donde les será entregada una boleta en la que conste el número que se le haya asignado a los fines de su incógnita. Con dicho número marcarán todos sus documentos de examen, y entendiéndose con esto, que en ningún caso usarán en éste su firma ni otra señal cualquiera de identificación diferente al número de su boleta.

Fijese un ejemplar de esta Circular en lugar visible de esta Jefatura y de cada uno de las Estaciones y Subestaciones del Cuerpo.
A. Sánchez Agramonte,
Jefe de Policía.

DECRETO

El Jefe de la Policía Nacional ha dictado el siguiente decreto:
"Con el fin de cumplir lo dispuesto por la Secretaría de Gobernación en su decreto de 19 del pasado mes, cuyo contenido aparece en la circular de este Centro número 1,475, y debiendo procederse en breve al examen de los vigilantes de primera clase, nombrados o ascendidos con posterioridad a la fecha en que empezó a regir la Orden 156 serie de 1901, sin cumplir los requisitos que la misma previene; he creído conveniente, en uso de las facultades que me están conferidas, nombrar el siguiente tribunal:

Capitán Eduardo Primelles, Presidente.
Capitán Pedro de Cárdenas, Vocal.
Teniente José Martínez, Vocal Secretario.

El Tribunal así formado exclusivamente para este examen, ajustará sus funciones a lo prevenido en la Orden 156 ya referida y su concordante la 181 de la misma serie procediendo en todo caso con estricta sujeción a los preceptos de las mismas.

Dense las órdenes oportunas para el cumplimiento de lo dispuesto.
Habana, Septiembre 11 de 1913.
A. Sánchez Agramonte, Jefe de Policía."

"Habrá nada tan imperativo como el anuncio de "Partidas y nada más" Por eso vende lo que vende"



Los tejedores de Canterbury

El perfeccionamiento de la maquinaria textil ha invadido, desde hace muchos lustros, el campo de los tejedores...

Sólo en algunos talleres, sostenidos por el Estado, para la manufactura de regios tapices, como los de los Gobelinos y Kensington, se encontraban, hace diez años, telares antiguos y obreros que tejían a mano...

En efecto, ¿quién iba a perder su tiempo en hacer despaño lo que podía hacerse de prisa? Máximo cuando en las fábricas producían tantas maravillas, que los brocados, los rasos y los terciopelos no tenían nada que envidiar a los que antaño elaboraban los más diestros oficiales de Florencia o de Iprés!

Pero el exclusivismo de la sociedad elegante actual, plutocrática y "blasfema" reaccionando contra la democracia, niveladora de las clases, pon un afán de todo lo caro, todo lo exótico, todo lo inconseguible—enardecida por la sed devoradora—se embriaga con antigüedad.

El pedido de muebles añejos, tapias medievales, colgaduras flamencas, etc. es tal, que los mercaderes habiendo ya saqueado todos los castillos, comprado todos los vestigios olvidados en las buhardillas, batido el campo en busca de áreas, cómodas, cofres y sillones seculares—que componen y pulen luego, vendiéndolos a precios exorbitantes—, y viendo que, a pesar de esto, la producción no iguala la demanda, han decidido satisfacer las exigencias del mercado de cualquier modo...

Para completar el mobiliario es preciso que las cortinas, las alfombras, los manteles, correspondan en carácter y en estilo al resto del decorado.

Los géneros, siendo menos duraderos que la madera, han perecido antes, y la escasez de tejidos viejos ha hecho subir su precio hasta las nubes.

Las imitaciones mecánicas, aunque bellas, no eran legítimas. Das mujeres inglesas, con grandes aptitudes para los negocios y una visión profética de un arte capaz de resurgir con éxito, tuvieron la feliz idea de abrir un telar donde se reproducirían, a mano, los tejidos de otros tiempos.

La obra, si bien no fue la obra genial de instalarse en un sitio histórico. Fueron al pueblo de Canterbury, famoso por las telas y tapices que siglos atrás se hacían allí. En el siglo XVI unos tejedores flamencos, huyendo de las persecuciones religiosas, se habían refugiado en la vetusta ciudad archiepiscopal de Tomás A. Beckett, estableciendo a orillas del río Stour una industria que llegó a acreditarse en toda Europa.

Hacia más de cien años que el último tejedor de Canterbury había desaparecido y que el molino sobre el lento río había sido abandonado, vencidos en la lucha desigual e iconoclasta contra la maquinaria moderna, cuando miss Phillipots y miss Holmes, compraron el antiguo local infundiéndole nueva vida.

Lo romántico y lo mercantil, lo pintoresco y lo prosaico, se han confundido en esta resurrección de un olvidado oficio.

Las directoras no emprendieron la obra a tontas y a locas. Estaban perfectamente preparadas para la empresa, habiendo estudiado todos sus detalles en la Real Escuela de Artes y Oficios, aunque allí se consideraba que no tenía aplicación inmediata ni práctica, a no ser la de formar alumnos capaces de trabajar en los tapices de South Kensington, y se aprendía por puro delectantismo.

Estas mujeres, feministas en el mejor sentido de la palabra, vieron las posibilidades de sacar verdadero partido de sus conocimientos y habilidad. Tenían, además, uno de los grandes elementos de éxito, verdadero entusiasmo.

Se familiarizaron con la historia industrial de los Walones y los Flamencos y se dedicaron de nuevo a las especialidades textiles que habían dado fama a los antiguos tejedores de Canterbury, los cuales hallaron rápida salida en la capital, y fué creciendo en importancia el oficio restaurado.

La empresa dió empleo a muchas jóvenes del pueblo, no pocas de las cuales eran descendientes de los tejedores originales que veían con orgullo el refloreamiento de la industria tradicional del lugar.

Como allí se preparan la lana, el algodón, el lino y la seda, y se tiñe y se hila el material, requieren un número considerable de obreras y han venido a ser una fuerza positiva en la comarca.

Además de los géneros de lana tejidos a mano (muy favorecidos por su rareza por las modistas atildadas), los telares de Canterbury se dedican a la manufactura de artículos de mayor mérito artístico y han logrado reproducir con notable éxito, antiguas texturas italianas y flamencas y excelentes réplicas de las tapicerías de Bayeux, dedicándose también a la producción de tapices para cubrir sillas y sillones, cuyos dibujos, colores y tejidos son muy estimados por los peritos.

Las señoritas Phillipots y Holmes se han complacido en reedificar los antiguos edificios y en darles todo el encanto de su estilo primitivo, sus anchas ventanas, sus cristales pequeños, sus alegres jardines, han tratado, también, de reproducir todos los materiales antiguos de los históricos telares. Hace poco se encontró un pedazo de finísimo lienzo, la muselina de Canterbury, que las doncellas nobles apreciaban mucho y empleaban en la confección de su equipo de novia. Ya han logrado reproducirlo exactamente y tienen tantos pedidos que no pueden dar a basto.

Estas mujeres emprendedoras han dado un buen ejemplo a sus hermanas y han encontrado muchas emuladoras, animando a otras a buscar en la confianza de que hallarán.

Blanche Z. de Baralt.

Chistes

—¿Con que renuncias a tu viaje al interior de Africa?
—Sí.
—¿Por qué?
—Porque mi amigo Jorge ha llevado en una expedición seis camellos.
—¿Y qué?
—Que todos han muerto y eso me tiene muy escamado.

Lengua y raza

Allá en tiempos muy remotos, la gentil Naturaleza, como timbre de sus glorias en los labios de una raza puso todo su conjunto de armonías, puso toda su grandeza sobrehumana.

Su rosario de áureas crispas y sonidos musicales, sus acentos, sus palabras, que resuenan como acordes de una lira y relumbran en la sombra como espadas.

Vivo idioma de la gran Naturaleza: el idioma resonante de la Lengua Castellana, que cual himno al Triunfo heroico va vibrando por el Orbe, mientras surgen de los mares nuevos himnos que le cantan.

Son fragmentos y sonidos del idioma castellano, los suspiros de la brisa en la enramada, los arpegios de los pájaros cantores; los temblantes aleteos de los cisnes en el agua, los sonoros madrigales de las fuentes, los mil cantos de las líricas cigarras; los zumbidos de la abeja entre las flores, los estruendos pavorosos de rodantes cataratas, los rugidos de los vientos, los zumbidos de los átomos que pasan; los chasquidos del relámpago, los estruendos de la mar alborotada, los fragores de los truenos en las cumbres, las horrendas maldiciones del que muere en la batalla.

La materia luminosa que recorre el Universo, y el rugir de los volcanes vomitando torva lava.

Son fragmentos y sonidos del idioma castellano, cuanto alumbra, vibra, hierre, ríe, choca, ríde, canta.

Es la lengua de Castilla, lengua mágica, que al través de las edades simboliza la grandeza prepotente de una raza.

Fué en Pelayo, libertad y patriotismo, en el Cid, honor excelso, sangre, fuerza y arrogancia; en Cervantes, amplio río de inmortales creaciones, en Quevedo, acerbas sátiras; en Meléndez, luz y esencia, verso y ritmo, en Zorrilla, sacro orgullo de una estirpe noble y rancia; en los labios de Espronceda, maldiciones, en Bretón de los Herreros, careajadas, y en el mago Castelar, florecimientos y arcos iris de luminicas palabras.

Allá en tiempos de la insólita conquista, entre pólvora banderas, sangre y lanzas, el idioma de Castilla fué sonando por los Andes, fué sonando por las Pampas; como abejas zumbadoras en el mar de las Antillas y en el Golfo Mejicano con fragores de batalla.

Dióse fin a la contienda fratricida y los campos que el valor ensangrentara se cubrieron de sangrientas anapolas, y claveles luminosos, como ríjas alboradas.

Desde entonces los iberos y los inecas son hermanos por la lengua y por la patria; desde entonces van unidos ante el mundo eternamente, los heroicos corazones de la América y de España.

Son dos Reinas que el Sol tienen por corona, dos Hermanas, que se yerguen en las cumbres del Progreso, como dos germinadoras abrazadas.

¡Como dos Emperatrices del Futuro. ¡Como dos heroicas madres de una Raza!

Alfonso Camín.

La aviación

El profesor de francés de un colegio le pregunta a varios chiquillos si serían capaces de conjugar el verbo caer.

—Vamos a ver, Carlitos. ¿Ha comprendido usted la lección del otro día?
—Sí, señor.
—¿Sabe usted el verbo volar?
—Sí, señor.
—¿Qué hacen los voladores?
—Vuelan.
—¿Y los aviadores?
—Caen.

Una peseta más

Doña Salustiana Rulova tiene un hijo de ocho años muy aficionado a las representaciones teatrales. El otro día cediendo a las insinuaciones de su hijo lo llevó al teatro, y naturalmente, a la entrada que se llama de gallinero.

Durante la representación, interesado por la marcha del asunto, se apoyó el niño demasiado en la baranda sacando fuera su cabeza.
—Niño, niño—exclamó la señora muy alarmada—, Te vas a caer a las plateas, y ya sabes que se paga una peseta más.

Mesa revuelta

Las últimas sombrillas

Mientras imperaron los sombreros grandes, era inútil el uso de la sombrilla, y aunque se trató de dárles novedad modificando su forma, como la sombrilla se llevaba en la cabeza, no consiguieron triunfar.

Con el sombrero pequeño la sombrilla reaparece; pero completamente distinta a la que conocemos. Las hay de forma china como las cúpulas de los minaretes imitando los dibujos formados por mosaicos que tienen aquellos, con incrustaciones de encaje. Se ven algunas de colores vivos pero domina la combinación de blanco y negro en distintas categorías, empezando por la de seda cubierta de Chantilly y terminando por la modestísima de algodón blanco, con una cenefa estrechita de raso negro, tejida en la misma tela.

Entre los modelos sencillos para campo, las hay muy monas, de hilo gordo, bordadas en blanco o en color, y guarnecidas con encaje de Almagro. También son bonitas las de batista con aplicaciones de Venecia. Unas y otras tienen armadura de caña. Como sombrilla de vestir cítenos una de seda negra, cubierta de gasa blanca fruncida, con una guarnición ancha de "gripure" blanco, en forma de entredós. La armadura, de hilo, y el puño, de platino, con chispitas de brillantes, le dan un valor extraordinario. Hemos visto otra de tul plegado a máquina, con un gran volante al borde, sujeto por una guarnición de pluma rizada. El puño es de porcelana.

Entre las que merecen el calificativo de exóticas, ocupa el primer puesto una de raso amarillo oro, con grandes crisantemos bordados en verde esmeralda, y para completar tan desahogada amalgama de colores, tiene el palo de madera verde, y el puño de cristal tallado amarillo. Otra muy original y menos cruda de tono, es de "glase" blanco, cubierta de volantes muy estrechos de tul ceñiro, superpuestos unos a otros, y todos de diferente color. Vista al sol, resulta de lo más fantástico que pueda imaginarse y nada fea, pero la sombra que proyecta es bastante desfavorable, por lo que no tendrá éxito entre las que presumen.

Viendo esta profusión de sombrillas, parece increíble que se haya formado una liga para desisterradas, y, sin embargo, es exacto que unas cuantas señoras se han reunido en sen de protesta contra todos los objetos complementarios de la "toilette" femenina que se llevan en la mano, por considerarlos inútiles y molestos. Lo segundo suele ser exacto, sobre todo tratándose del paraguas y de la sombrilla; pero inútiles no son cuando llueve torrencialmente y no hay donde refugiarse, o cuando es preciso cruzar una plaza a las doce del día, en el mes de Agosto. Lo triste será que la moda se encapriche con su idea y declare fuera de uso paraguas y sombrillas, porque nos mojaremos y soportaremos heroicamente el sol canicular.

De tiendas

Continuando nuestra visita obligada a los escaparates donde se exhiben esas mil chucherías inútiles, que son precisamente las que más nos atraen, hemos visto unos afilieres que pronto serán la moda obligada de la temporada y los veremos sobre todas las blusas o prendiendo el velo del sombrero. Su valor intrínseco es escaso, pero están hechos primorosamente, lo que hace subir su precio. Son unas barritas de plata en forma de imperdibles de regulares dimensiones que se colocan verticalmente, y tienen en la parte superior una silueta de biuchos chiquita, pero gra-

ciosísima porque se aprecian hasta los menores detalles.

La última palabra de lo elegante en servir a las personas que a pesar de calor van a visitar a sus amigos recorriendo los kilómetros que separan la ciudad del campo en una tarde canicular, Champagne helado con pedacito de piña. Naturalmente, esta bebida exige un servicio muy bonito y que sea fácil de transportar desde la casa al jardín.

Tales condiciones reúne el servicio que voy a describir. Son dos arcos de plata alargados y unidos por una sola asa; entre la asa se introducen seis platos de porcelana amarilla, donde se colocan las salsas de cristal grabado y los tenedores de dos púas que sirven para pescar los pedacitos de piña que flotan en el quido.

La mayoría de los adictos al fásienten sin ánimo para saborear aromático líquido porque cuando termómetro marca 35 grados, sólo sueña con las bebidas frescas.

Como la "bonifloire" tendrá que ser substituida por la heladora, ennos muy oportuno dar a conocer nuestras lectoras un precioso servicio para refresco, que puede figurar en la casa más elegantemente decorada, y que satisfará los deseos de las personas más exigentes.

Tiene la forma de una bola inmensa de cristal blanco con un aro de plata y asa del mismo metal; en el centro está el recipiente, donde se echa el refresco; todo alrededor se pone el hielo y en la parte superior, sobre una lámpara de plata que se abra por el centro, hay doce vasitos con sus correspondientes cucharillas.

Recetas

Para hacer buenas pompas de jabón se prepara un líquido resinoso hirviendo en agua, 10 gramos de colofina pura y 10 gramos de carbonato de potasa.

Las películas obtenidas con este líquido poseen flexibilidad, elasticidad y una resistencia notable.

Contra los callos es muy eficaz la siguiente composición:
Cera amarilla... 24 partes
Trementina... 3
Resina de pino... 2
Acido salicílico... 2
Bálsamo del Perú... 2
Lanolina... 4
La masa que se obtiene fundiendo estas substancias, se extiende sobre una tela.

Un buen cosmético para afeitarse el bigote se hace con:
Cera o parafina... 25 gramos
Mantequilla de cerdo... 50
Esencia de bergamota... 50
Idem de acacia... 2 gotas
Idem de tomillo... 2

Se funden las dos primeras substancias al baño maría, se añaden las esencias y se tiñe de negro o pardo con negro de humo o tierra de sombrera, desleídas en aceite de almendras.

Cuando las flores empiezan a marchitarse se les devuelve su primitiva lozanía sumergiendo el extremo del tallo en agua hirviendo, hasta un tercio de su longitud total. Cuando el agua se haya enfriado las flores deberán recobrado todo su vigor. Antes de volver las flores al agua fría, se corta la parte escaldada del tallo.

FOLLETIN 36

MAURICE LEBLANC

LAS CONFIDENCIAS DE ARSENIO LUPIN

Cuenta en "La Moderna Poesía"

se correspondían exactamente. Además, los colores eran idénticos.
—Pero supongo, dijo Lupin, que no has venido sólo por eso. Lo que te interesa es ver las marchas de sangre. Sígueme, Ganimard, aquí no tenemos bastante luz.

Pasaron a la pieza inmediata, que daba al patio y era, en efecto, más clara y Lupin aplicó la tela sobre la vidriera.
—Mira, le dijo, dejando sitio a Ganimard.
El inspector se estremeció de gozo. Veíanse con toda claridad las huellas de los cinco dedos y de la palma de la mano. La prueba era irrecusable. Con su mano ensangrentada, la misma que había herido a Jenny Saphir, el asesino había agarrado la tela, anudando el velo al rededor del cuello.

—Y es la señal de una mano zurda, dijo Lupin... De ahí viene mi advertencia, que no era cosa del otro jueves, como estás viendo. Conste que, si admito que me consideres como hombre de mucha inteligencia, no quiero, sin embargo, que me trates de brujo. Ganimard había metido en el bolsillo el pedazo de seda, y Lupin le aprobó.

—Sí, hombre, sí, es para tí. ¡Si vieras el placer que tengo en darte gusto! Y ya ves que en todo esto no había ninguna trampa... sino una amabilidad... un favor de amigo a amigo... Pero también, te lo confieso, un poco de curiosidad... el de la policía... No tengas miedo, te lo devuelvo en seguida... Un segundo solamente.

Como quien no quiere la cosa, y mientras que Ganimard le escuchaba a pesar suyo, él jugaba con la botella que pendía de esa mitad del velo.
—¿Qué lindas y qué ingeniosas son estas labores de mujer! ¡No te ha llamado la atención este dato de la encuesta? Jenny Saphir era muy hábil y confeccionaba ella misma sus sombreros y vestidos. Es evidente que ella misma ha hecho este velo. Además, ya lo había yo notado desde el primer día. Curioso por naturaleza, como tengo el honor de decirte, había examinado a fondo el pedazo de seda que acabas

de meter en el bolsillo, y dentro de la botella, había descubierto una medallita piadosa que la pobre joven había metido como un amuleto. Tierno detalle, ¿verdad, Ganimard? Una medallita de Nuestra Señora del Buen Socorro.

El inspector no apartaba de él los ojos, muy caviloso. Y Lupin seguía hablando:
—Entonces, dije para mí capote: "¿Qué interesante sería explorar la otra mitad del velo que la policía encontrará en el cuello de la víctima." Porque esta otra mitad, que tengo por fin en mis manos, remata de la misma manera... De modo que ahora sabré si existe el mismo escondite y qué es lo que contiene... Pero mira, hombre de Dios, qué bien hecho está y con qué sencillez! No hay más que coger una madeja de cordoncillo rojo y cubrir con él una oliva de madera hueca, dejando en medio un agujerito pequeño pero suficiente para poder meter en él una medallita piadosa... ¿otra cosa... una joya por ejemplo... un zafiro.

—¡ARRIBA!... ¡CHUCHO!

En ese instante acababa de separar los hilos de seda y en el hueco de una oliva cogía entre el pulgar y el índice una magnífica piedra azul, de pureza y talla perfectas.

—Eh! ¿qué decía yo amigo mío? Y al decir esto levantó la cabeza y vió que el inspector estaba lívido, los ojos extraviados, alelado, fascinado por la piedra que brillaba ante sus ojos. Por fin, ahora comprendía toda la intriga.
—Animal, murmuró el inspector, repitiendo la injuria de la primera entrevista.

Los dos hombres se habían cuadrado uno frente a otro.
—Dame eso, dijo el inspector. Lupin le alargó el pedazo de tela.
—Y el zafiro, mandó Ganimard.
—¿Qué tanto eres!
—Dámelo, si no...
—¿Si no qué, especie de borrico? gritó Lupin.

Vamos, hombre, ¿te imaginas que te he pasado el negocio de balde?
—Dame eso.
—Mírame bien la cara. ¿Cómo, hace cuatro semanas que te hago andar con un gamo y ahora me sales con esas! Ea, Ganimard, un poco de pesquis... Comprende que hace cuatro semanas eres mi buen sabueso... Trae, Ganimard... trae a tu amo... ¡Arriba, chuchito!

—Conteniendo la cólera que le dominaba, Ganimard ya sólo pensaba en una cosa: llamar a sus agentes. Y como la pieza en que se encontraba daba al patio, poco a poco iba volviéndose

para llegar a la puerta de comunicación, con la intención de acercarse a la ventana y romper la vidriera.
—Pero, hombre; ¡qué torpes habeis sido tú y los otros! Desde el tiempo que tenéis la tela; no ha habido uno siquiera que haya tenido la idea de palpar, ni de buscar la razón por qué la pobre mujer se agarraba a su velo. ¡Ni uno! Hacéis las cosas al buen tuntún, sin reflexionar, sin prever nada.

El inspector había logrado su objeto. Aprovechando un segundo en que Lupin se apartaba un poco, se volvió de repente y agarró el picaporte. Pero se le escapó un juramento: el picaporte no se movía.

Lupin se pasmó de risa.
—¿Ni eso siquiera habías previsto! Tú me tienes un lazo y no admites que yo pueda olfatearlo de antemano... Y te dejas conducir a esta habitación sin preguntarte si no lo hago de propósito, y sin acordarte de que las cerraduras tienen mecanismos especiales. Vamos, sé franco, ¿qué dices de todo esto?

—¿Qué digo?... gritó Ganimard furioso.
Con toda celeridad había sacado su revólver y apuntaba al enemigo a la cara.
—¡Quietas las manos! gritó.

Lupin se plantó delante de él, cogiendo los hombros.
—Otra piña.
—¡Quietas las manos! repito.
—¡Vaya una plancha! El tiro no se irá.

—¿Qué?
—Tu asistente, la vieja Catalina, está a mi servicio. Esta mañana, mientras estabas tomando café con leche, me mojó la pólvora.

Ganimard se mordió los labios de rabia, metió el arma en el bolsillo y se arrojó a Lupin.
—¡Esas tenemos! dijo éste, parándose en el sitio de una patada en la pierna.

Y ambos se miraban echando chispas por los ojos, como dos adversarios que se van a agarrar. Sin embargo, no hubo la menor lucha. Y es que el recuerdo de las imitaciones anteriores, hacía inútil la presencia de Ganimard, que tenía presentes sus derrotas pasadas, sus vanos ataques, las réplicas repentinas de Lupin, no se atrevió a moverse. Comprendía nada podía hacer. Lupin disponía de fuerza individual. En ese caso ¿qué iba a exponerse?

—Verdad que sí? dijo Lupin con voz amistosa; más vale no pasar por delante. Además, mi buen amigo, re-

La cuestión de actualidad

(Viene de la página primera.)

ciudad Ley. Contra las resoluciones del Secretario de Hacienda en materia de rentas no caben recursos como los de los demás Secretarios ante el Presidente de la República, sino que causan estado, no dándose otras apelaciones contra ellas que en la vía contencioso-administrativa.

Y el artículo 169 expresa que funcionarán como oficinas independientes "dentro de la misma Secretaría," la Intervención General y la Tesorería General. Pero hay que fijarse en que esa independencia no se refiere a su absoluta separación de aquel departamento, porque esa independencia está subordinada exclusivamente a lo que dispone el artículo 441 de la propia Ley para el examen y aprobación de cuentas, sumas y comprobantes de gastos y las reclamaciones no satisfechas, por los oficiales pagadores, como existen otras oficinas independientes también en otras Secretarías y no por ello pueden creerse que no deben funcionar dentro de la unidad departamental y con la debida armonía que debe existir en las mismas o en centros superiores de la Administración General del Estado, que incumben realizar al Presidente con su Consejo de Secretarios de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y en la propia Ley del Poder Ejecutivo. Se rompería la unidad administrativa si cada uno de esos Centros que la Ley llama independientes para determinadas funciones, se creyeran con facultades propias fuera de las que la Ley le señala para proceder en otros asuntos con entera libertad, prescindiendo de la Jefatura de sus respectivos Secretarios. En cuanto al de Hacienda, son, además, claros los preceptos de los artículos 400, 408 y 411 de la tantas veces citada Ley del Poder Ejecutivo.

Fuera del juicio de Cuentas, la Intervención General depende de la Secretaría de Hacienda, y al Jefe de este ramo incumbe la dirección de todos los demás servicios administrativos, el nombramiento del personal de todo el ramo, menos los que competen al señor Presidente de la República, y adoptar todas las resoluciones sobre interpretación y aplicación de las leyes en materia de cuentas y gastos y situación de fondos. Y a mayor abundamiento puede verse lo que disponen los artículos 437 y 439 de la misma Ley del Poder Ejecutivo.

La unidad administrativa en el ramo de Hacienda es la Secretaría, como no podía ser menos, y se discute mucho en la Subcomisión de la Comisión Consultiva cuando se estaba redactando la parte de la Contabilidad del Estado, si debía o no declararse la independencia absoluta como se ha pretendido, repetimos más de una vez, de la Intervención General del Estado, y se convino en que sólo podía tenerla, como era lógico y natural, en el juicio de Cuentas, y de ahí el artículo 449 de la Ley del Poder Ejecutivo, que fué una transacción entre los que sostenían aquellos dos criterios, porque de lo contrario se crearía una nueva Secretaría de Contabilidad, un Tribunal de Cuentas unipersonal, máximo cuando, salvo algunas modificaciones, para ajustarla al régimen, se había respetado lo más importante de la Orden 79 de 1900, sobre Contabilidad fiscal, tomándola de la legislación americana, cuya Intervención o Auditoría depende de la Secretaría del Tesoro, y si entonces, a pesar de no regir la Constitución, ni la Ley del Poder Ejecutivo, la Intervención era, fuera del juicio de Cuentas, también una oficina dependiente de la Secretaría de Hacienda, con mayor motivo debía serlo después.

No creemos que el señor Iribarren, que es un empleado disciplinado y competente, haya fundado su renuncia en una cuestión en la que, a nuestro juicio, no tiene completa razón, guiándonos por lo que se ha publicado, y así que haga un estudio detenido de la Ley expresada, y no se fije sólo en aquel vocablo, "independiente," con que se clasifica a la Intervención y otras oficinas, sino en todo el contexto general de la misma, y la causa de por qué se emplea aquél, y en la organización que da al Poder Ejecutivo la Constitución y dicha Ley, se persuadirá de que sus funciones propias, que no son pocas y de gran importancia, se refieren al examen de Cuentas, siendo sólo en este caso sus decisiones firmes y apelables ante el Supremo Tribunal de Justicia de la República. Como se trata de dar a esta cuestión de mera competencia, una importancia que realmente no tiene, porque es un caso de interpretación de las leyes en que puede haber diversidad de criterio, hemos creído cumplir, como empleado viejo en el servicio, un deber redactando estas notas, inspiradas en el propósito de que no surja un motivo más de confusión en lo que a nuestro juicio, está claro como la luz del día: que la alta dirección de la Hacienda de la República compete exclusivamente al Secretario del ramo, y que sus facultades alcanzan hasta redactar los modelos que para las Cuentas crea oportuno, y aprobar los que le someta en su caso la referida Intervención General y nombrar el

personal subalterno de la misma; en una palabra: la alta dirección de todo el Departamento, de acuerdo con las leyes vigentes, y con la subordinación debida, únicamente al Jefe del Estado.

Esta cuestión de competencia no podrá por menos que resolverse, conforme a la ley, a favor del señor Secretario de Hacienda, que es la autoridad superior del ramo, sin que ello sea motivo para que no continúe prestando sus útiles servicios a la Administración, el señor Interventor del Estado.

Los contrabandos de chinos dando juego

Un informe de la Secreta de cómo se han introducido 24 asiáticos.

Esta tarde nos hemos enterado en el Departamento de inmigración de que por un agente de la Policía Secreta de esta ciudad, se ha rendido un informe al Juez que conoce de las infracciones cometidas por la introducción clandestina de asiáticos.

En el repetido informe dice la Secretaría que un asiático conocido por Andrés que en la actualidad reside en una fonda, propiedad de ciudadanos chinos, situada en la Calzada de la Reina número 2, ha sido el verdadero autor de la introducción de asiáticos en la Habana procedente de Méjico.

Este chino Andrés según los informes de la Secreta ante un notario público, ha jurado el haber recibido en Cuba desde el primero de Enero de 1899 y que por esta declaración logró con arreglo a la Ley adquirir un certificado de ser residente de Cuba.

En posesión el chino Andrés de este certificado se trasladó a Veracruz, donde estuvo establecido en la industria de lavado de ropa, durante seis años.

Que últimamente el chino Andrés dió un viaje a la Habana y que al darse cuenta de que podía hacer negocio con la introducción en la Habana de paisanos suyos, que no podían venir a esta isla, por no cesar permitida la inmigración asiática en combinación con un botero y un empleado de la "Hamburg American Line", introdujo primero 6 chinos que llegaron en el "Corcovado" luego 8 más en el "Ipiranga" y por último los 10 chinos que fueron descubiertos en el propio vapor "Corcovado" y cuyos 10 últimos chinos fueron reembarcados.

Este informe de la Secreta parece que está basado en informes llegados de Veracruz.

La venganza de un chauffeur

TRATÓ DE MATAR A SU SUSTITUTO

Por el vigilante número 791 fué detenido, a solicitud de Eugenio Conide y López, auxiliar de chauffeur y vecino de Paso 22, el joven de 19 años de edad Gonzalo Valdés y Valdés, chauffeur y domiciliado en la calle Séptima número 99.

Refirió Cornide que momentos antes y sin causa justificada, el Valdés le hizo un disparo con un revólver que le fué ocupado al detenido. Cree Cornide que Valdés le hiciera el disparo porque fué designado para sustituirle en el manejo de un auto, propiedad de los dueños de la casa en que residía.

En el centro de socorros del Vedado fué asistido por el doctor Gavalda el aludido Valdés, que sufría una fuerte excitación nerviosa.

El señor Juez de Instrucción de la Sección Tercera, ante quien declaró el acusado en el sentido de que al ir a entregarle el revólver a Cornide para que éste lo devolviera a su dueño se le cayó al suelo produciéndose el disparo, lo remitió al Vivac.

Agresión al hermano de un corresponsal

Un policía del Gobierno Provincial de Matanzas fué el agresor.

Esteban Portela, Alcalde Municipal de Cabezas, comunicó telegráficamente desde Alacranes a la Secretaría de Gobernación, que el día 11 a las cinco de la tarde se encontraba el Policía Especial del Gobierno Civil de Matanzas, Sr. Pérez, leyendo en su casa situada frente al Cuartel de la Guardia Rural de aquel pueblo, y comentaba en términos despectivos una correspondencia de Alacranes inserta en "El Día", del propio 11, en momentos en que acortó a pasar por su lado el vecino Juan Pacheco, hermano del corresponsal de dicho diario.

Al verlo, el Policía Especial señor Pérez Iraundo, al ver al joven Pacheco, le acometió con pies y manos, profiriendo a la vez palabras impropias de un hombre culto.

A consecuencia de la agresión, resultó el joven Pacheco con lesiones graves. El Juzgado conoce del hecho.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbtrate! Colominas y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

ASUNTOS LOCALES

El Alcalde Municipal de Alquizar, señor Ernesto de la Uz, visitó esta mañana al doctor Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación, para tratar de asuntos de interés y beneficio de aquel término.

LA HUELGA SANITARIA

El Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Jaruco, señor Manuel González Reyes, en funciones, por sustitución reglamentaria, de Alcalde Municipal, participa a la Secretaría de Gobernación que los obreros de Sanidad, prosiguen en huelga, no habiendo recogido las basuras, reinando, sin embargo orden completo.

Secretaría de Justicia

RENUNCIAS ACEPTADAS

Se han aceptado las renuncias que de sus respectivos cargos formularon los señores siguientes: Andrés Aldecoa Lugo, juez municipal primer suplente de las Martinas; Eduardo Rodríguez Sigler, segundo suplente del Vedado; Nemesio Orbis, primer suplente de Tapaste; Abraham Carriego, segundo suplente de Yaguajay; Máximo Vergez y Ramírez, primer suplente de Guaos; Antonio Longoria, segundo suplente de San Fernando de Camarones; Lorenzo C. Mayo, juez municipal de Guevia; Pablo Niebla, primer suplente de Cabaiguán; Armando Infante y Maldonado, segundo suplente de Holguín.

Secretaría de Instrucción Pública

ENTREVISTA

El doctor Ezequiel García y el Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, han celebrado una entrevista para tratar un plan de ensayo y establecimiento de la enseñanza práctica agrícola en las escuelas rurales de la nación.

ESCRITO

Se ha devuelto un escrito al señor Miguel Ortiz y Blesa, significándole que no es posible hacer simultáneamente diversos estudios en un mismo curso académico.

ESCRITO

Se devuelve escrito al Director del Instituto de segunda enseñanza de Oriente, rogándole que informe al señor V. Curand y López que la solicitud que presentó para que los estudios de Física General que cursó y aprobó en la Universidad, no es válida para el Bachillerato.

Motivo por el cual se ha resuelto contestar en sentido negativo a todas las solicitudes que se presenten en este sentido, por oponerse a ello la orden número 267 del año 1900.

Secretaría de Agricultura

LOS CAMPOS DE EXPERIMENTACION

El ingeniero señor Francisco B. Cruz, le dió cuenta ayer al Secretario de Agricultura, de haber quedado establecidos los diez campos de experimentación en semilleros de tabaco, acordados por reciente decreto.

He aquí los lugares escogidos: San Juan y Martínez, (dos campos.) San Luis, Puerta de Golpe, Candelaria, Artemisa (dos campos), Güira de Melena (dos campos), y Wajay.

El señor Cruz saldrá hoy para Pinar del Río.

LA GRANJA DE VILLACLARA

El día 15 se efectuará la inauguración del curso escolar en la Granja Agrícola de Santa Clara.

El Secretario de Agricultura no asistirá como pensaba, por impedírsele sus muchas ocupaciones.

EL DR. CRESPO

Ayer salió de Holguín para Banes, el veterinario de la Dirección de Agricultura, doctor Bernardo Crespo, quien ha ido a estudiar una enfermedad que se ha presentado en los bueyes de trabajo.

Trátase de una especie de comején que les destruye las astas.

El lunes irá el doctor Crespo a Camagüey, donde se ha presentado una enfermedad en los puercos.

Municipio

MAQUINARIA MISTERIOSA

En los Fosos Municipales se han recibido ayer ocho cajas conteniendo maquinarias para instalarlas en los talleres de esa dependencia.

Esto nada tendría de particular, pero lo curioso del caso es que el Alcalde no ha pedido tal maquinaria a ninguna casa.

El encargado de los Fosos se negó a firmar la remisión que le fué presentada hasta no recibir de la Alcaldía la orden de admitir las ocho cajas.

A pesar de eso la maquinaria fué dejada en el depósito municipal.

La casa Berndes es la que ha remitido las ocho cajas.

Esa misma casa fué la que por mediación de un concejal conservador vendió recientemente dos automóviles al Ayuntamiento, por los cuales se pa-

garon 14.500 pesos oro americano.

Algunos concejales decían ayer en el Ayuntamiento, que las referidas cajas tenían que irse por donde habían venido, porque no habiéndolas pedido el Alcalde, nadie tenía autoridad para hacerlo.

Es más, aseguraban esos ediles que el Alcalde tiene el propósito de adquirir maquinarias con destino a los Fosos, para cuya compra hay presupuestados cuatro mil y pico de pesos, pero por medio de subasta, que es como dispone la ley.

REUNION

Ayer se reunieron un grupo de concejales, para discutir la conveniencia de establecer corrientes de armonía entre todos los ediles, a fin de que la labor del Ayuntamiento se normalice y resulte provechosa para los intereses generales de la ciudad.

Ese grupo, que está formado por ediles contrarios al Alcalde, volverán a reunirse hoy en una casa de la calle de Aguiar.

CUADROS

Varios concejales se proponen reclamar al Museo Nacional los cuadros de retratos de patriotas que el Ayuntamiento facilitó al Museo por tres meses.

Ya han transcurrido seis meses de la fecha de la cesión temporal de esos cuadros, y el Museo aún no los ha devuelto.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "MIAMI"

El vapor americano "Miami" entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West, conduciendo 22 pasajeros.

Figuraban entre éstos el senador doctor Antonio Sánchez de Bustamante, con su esposa y su hijo Gustavo.

El catedrático de la Universidad, Dr. J. P. Alacán.

El joven estudiante Rodolfo Maruri y el player de baseball Jacinto Calvo.

EL "TRYN"

El vapor soruego "Tryn" se hizo a la mar ayer tarde, con rumbo a Cárdenas.

SE LE ROMPIÓ EL TIMON

Ayer tarde iba a salir el vapor inglés "Vivina," que está despachado en lastre para Matanzas, y cuando empezó a maniobrar para enfilarse al canal de salida del puerto se le rompieron los guardines del timón, quedando el barco sin gobierno a consecuencia del accidente.

En el acto fueron llamados seis mecánicos para que arreglaran la avería, y en esa operación estuvieron ocupados hasta por la noche.

EL SEÑOR STEINEHART

Hoy embarca para Nueva York nuestro estimado amigo el Sr. Frank Steinhart, Administrador de la Havana Electric Railway, a cuya ciudad va a asuntos relacionados con dicha importante Empresa, prometiéndose regresar en breve.

Deseámosle feliz viaje.

El panteón de la Asociación de Reporters

| | |
|---------------------|--------|
| Jesús M. Barraqué | 21.20 |
| Alejandro de Beche | 5.30 |
| Rafael Montoro | 5.30 |
| Mannel Rivero | 5.30 |
| Antonio de Cárdenas | 4.24 |
| José R. Cano | 4.25 |
| Juan Montalvo | 4.24 |
| José M. Collantes | 4.24 |
| Manuel G. Iglesias | 2.12 |
| Total | 554.88 |

P. E.

| | |
|--------------------|----------|
| Suma anterior | \$ 57.00 |
| Francisco Granados | 3.00 |
| Federico Argos | 2.00 |
| Justo Carrillo | 1.00 |
| Total | \$ 63.00 |

Suscripción para construir un panteón en el cementerio de esta ciudad

| | |
|------------------------|--------|
| Suma anterior | 339.00 |
| Aurelio Hevia | 25.00 |
| Fernando F. de Andrade | 20.00 |
| Justo García Vélez | 5.00 |
| José Llanusa | 5.00 |
| J. M. P. | 2.00 |
| Total | 396.00 |

O. E.

| | |
|---------------|-----------|
| Suma anterior | \$ 489.70 |
|---------------|-----------|

DELITOS

De su domicilio, calle de Mercaderes 14, le hurtaron ayer a Eliseo García, prendas y objetos que aprecia en 21 pesos. García acusó como autor de la sustracción a Francisco Menéndez. Los agentes de la Judicial, señores Alonso e Iba, detuvieron al acusado horas después de la denuncia.

Las Cortes Correccionales

PRIMER DISTRITO

Faltas

José Suárez López, lesiones, ab; Jorge Aguado, lesiones, ab; Antonio Aldés, escándalo por embriaguez y lesiones, \$5; Francisco Ruiz, infracción, ab; José Vázquez, daño, ab; Vicente Sol, id, ab; Juan Colla, infracción, ab; Gerónimo Nivelá, daños mltos, \$5; Martín Rodríguez, id, ab; Ramón González, id, \$5; Primitivo García, infracción, ab; María González, escándalo, \$3; Manuel Martínez, escándalo por embriaguez, 20 días; Filomena Clavel, id, 20 días; Nicolás Sosa, id, \$5 José Villar, id, \$10; Julián Cairo, id, 20 días; Harry Fronsson, id, 20 días; Manuel Mon, id, 20 días Florentino Saiz, daños mltos, ab; Pedro Rodríguez, id, ab; Carmen Díaz, id, ab; María Antonia Suárez, id, \$3; María Teresa García, id, \$10; Juana Peraza, infracción, \$10; Carmen Díaz, id, ab; Margarita Fernández, id, \$10; María Antonia Valdés, id, \$10; Arsenio García, ofensas a lo moral, ab; Conrado Muñiz, maltrato de obra, ab; José San Martín, faltas, ab; Regina López, infracción, \$10; Manuel Alon-

DELITOS

Pablo Valdés Ramos, estafa, 160 días; Ramón Arias Naranjo, id, ab; Julia Madan, id, absuelto.

so, maltrato de palabras, ab; Emilio Rodríguez, id, ab; Aguedo Medina, id, ab; Cirino Castillo, portar arma, \$3; Teodoro Vázquez, escándalo, ab; José María Silveira, id, ab; Julio Cordovés, desobediencia, ab; Alfonso Casanova, escándalo y lesiones, 30 días; Felicia Idrague, escándalo, 3 pesos.

DELITOS

Felipe Casais, hurto, ab; Manuel Marinero, estafa, ab; Consuelo Agüero, hurto, ab; Sabino Morán, hurto, absuelto.

SEGUNDO DISTRITO

Faltas

Adolfo Fernández, infracción, ab; Adolfo Cabello, id, ab; Angel Ríos, reyerta y lesiones, \$2; Fernando Miguel, id, \$2; Mannel Coalla, amenazas y lesiones, ab; Mercedes Olañeto, maltrato de obra, ab; Alejandro Domínguez, infracción, \$5; Francisco González, lesiones, ab; Armando Garcés, amenazas, \$30; Tomás Valsindes, daño, ab; Ricardo Sierra, id, ab; Saturnino García, id, ab; Emilio González, id, ab; Juan Luis López, reyerta, ab; Alfredo Lazo, id, \$10; Manuel Amecazurro, maltrato de obra, ab; Mannel Sainz, id, ab; Juan Viro, id, ab; Ramón Llanes, ofensas a la moral, \$3; Víctor Valenzuela, id, \$3; Ernesto Álvarez, amenazas, \$10; Mannela Fernández, id, ab; Carlos Vázquez, insultos y amenazas, 10 días; José de la Cruz Ruiz, insultos, ab; Antonio Fernández, escándalo, 10 días; Benjamín García, escándalo, insultos y faltas, \$2; Abelardo Bango, escándalo, ab; María Luisa Fernández, id, ab; José Prima, coacción y escándalo, ab; Pedro Arronte, id, ab; Virgilio Pufido, portar arma, 2 pesos.

DELITOS

Angel López Seijas, infracción Orden Sanitaria, \$31; Faustino Alva, id, \$31; Francisco Viñas, id, \$38; Vicente Torres, id, \$60; José Casal Martínez, allanamiento de morada, ab; Antonio García Blanco, hurto, ab; María Ruiz, estafa, ab; Ricardo Caballero, lesiones, absuelto.

TERCER DISTRITO

Faltas

Isabel Valdés, infracción, ab; María Valdés, id, ab; Antonio Campos, rña y lesiones, \$3; Francisco Menéndez, id, ab; José Fernández, lesiones, ab; Dolores Trujillo, escándalo y faltas, \$3; Emilio Hernández, maltrato de palabras, ab; Luis Benítez, daño, \$1; Aurelio Fernández, id, ab; Mannel Acosta, maltrato de obra, \$3; José María Díaz, rña y lesiones, ab; Carolina Herrera, id, ab; Ignacio García, id, \$5; Norberto García, id, ab; José de Lara, id, \$5; Ramón Chong, maltrato de obra, \$3; Ismael Rodríguez, escándalo, \$2; Ismael Martínez, escándalo y ofensas a la moral, \$3; Ramón Otero, escándalo, rña y lesiones, \$5; Ramón González, id, \$10; Francisco Fernández, escándalo y faltas, \$2; Idelfonso Pécero, ofensas a la moral, \$10; José Montes de Oca, maltrato de palabras, ab; Guillermo Pérez, vejación, ab; Adolfo García, amenazas y maltrato de palabras, \$3; Julio Martín, escándalo por embriaguez, 10 pesos.

DELITOS

Pablo Valdés Ramos, estafa, 160 días; Ramón Arias Naranjo, id, ab; Julia Madan, id, absuelto.



E. G. E.
MI HIJO

Alfonso de Jesús

VOLO AL CIELO

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde de hoy, suplico a mis amigos se sirvan concurrir a la casa mortuoria, calle de San Rafael número 73, para acompañar el cadáver al cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, Septiembre 13 de 1913.

Antonio Martín y Fierro.

Dr. José A. Presno.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS Y CP.

Sol número 70.—Teléfono A 5171—Habana.

COLEGIO DE BELEN De Primera y Segunda Enseñanza

El día nueve del próximo Septiembre, inaugurará el Colegio de Belén las clases de Curso académico de 1913-1914...

ACADEMIA COMERCIAL

Además de los estudios arriba mencionados, sostiene el Colegio de Belén, en local aparte, y regentado por H. de las Escuelas Cristianas, una Academia Comercial...

COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte PLAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana?...

FATHER MOYNIHAN Director. Apartado 1,056

Laura L. de Beliard Clases de Inglés, Francés, Teología de Libros, Mecanografía y Piano.

EN POCAS LECCIONES PUEDE APRENDERSE Ortografía, Contabilidad y Mecanografía para saber desempeñar cualquier clase de oficina.

ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA Los alumnos de este Colegio de enseñanza primaria, comercial y secundaria o bachillerato deberán ingresar el día 15 de Septiembre.

EL DIRECTOR 23-24 Ag.

PROFESOR Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titulado, a domicilio o en casa particular.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER" DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Reanuda sus clases el 8 de Septiembre con un escogido cuadro de Profesores y Profesoras bajo la acertada dirección de la señora Odilia D. de Alvarez.

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HA SIDO durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos desea algunas clases porque tiene varias horas desocupadas.

COLEGIO DE Nuestra Señora del Rosario para niñas y señoritas, dirigida por Religiosas Dominicanas francesas.

Jesús del Monte núm. 416 y Vedado, Calle 19, entre A y B, núm. 337

LEON IGKASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio.

ALQUILERES ZANJA 67 C. BAJOS, CASI ESQUINA A Gerovasio. Se alquila. Tiene sala, comedor, recibidor, 5 habitaciones. Construcción moderna.

SE ALQUILA UNA ESQUINA NUEVA, propia para establecimiento. Informan en Florida y Misión, bodega. 11429

OFICINA NUM. 5 Y MERCADERES NUM. 12. Se alquilan habitaciones buenas y baratas, a personas de moralidad. 11468

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA situada en la calle quinta entre 2 y Paseo, con sala, comedor, 4 cuartos, cuarto de criados, cocina y doble servicio sanitario.

SE ALQUILA CERCA DE LA CALLE del Obispo, propia para escritorio, una hermosa sala con balcón corrido y 2 habitaciones muy ventiladas.

EN LA CALLE DEL OMBÚ NUM. 56, esquina a Compostela, se alquilan 2 habitaciones independientes del entresuelo.

OFICINA NUM. 68, ALTOS. SE ALQUILA un departamento de dos habitaciones con luz eléctrica, servicio sanitario. Es casa de familia.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE CAMPANARIO 68, esquina a Concordia, amplios y frescos, con calefador, agua en los cuartos.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE SAN RAFAEL con sala, comedor y cinco cuartos. Informarán en Salud 59 y darán razón también de un solar de esquina en venta.

VEDADO, CALLE 14 ENTRE CALZADA y LÍNEA, con vista al Vedado Tennis Club y al mar, se alquilan unos altos nuevos.

CASA CALLE 6 N. M. 12, ENTRE LINEA Y 11, ACERA DE LA BRISA Y DE LA SOMBRA. Compuesta de sala, saleta, gabinete, corredores, comedor, 3 cuartos bajos y 4 altos.

DOS GRANDES HABITACIONES SE CEN en Aníbal núm. 94, altos, a una cuadra de Galván, ambas salidas y electricidad, cocina y servicio independiente.

EN SAN MARIANO Y PRINCIPE DE Asturias, a una cuadra de los cuartos, se alquila un magnífico chalet de dos plantas.

SE ALQUILA una hermosa casa moderna, de alto y bajo, Jesús del Monte 74, junta o separada. Terraza, sala, saleta, 4 habitaciones, gran cocina y comedor.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE CAMPANARIO 29, en 40 pesos, con sala, comedor, 4 cuartos y dos baños.

PARA FOTOGRAFIA Se alquilan los altos de la casa Neptuno núm. 111, frente a Pascevaria. Precio, cuatro centenes. Pueden verse a todas horas.

Cuba esquina a O'Reilly Se alquilan grandes departamentos para oficinas o a comisionistas. Informan en el "Café Carrie".

ALTO DE ESQUINA EN REINA. EN \$80.00 se alquilan los altos de Reina 30, esquina a San Nicolás.

LAMPARILLA NUM. 57, ALTOS. 13 CENTENES acabados de pintar, todo bonito.

SE ALQUILA LA CASA BAJA DE Zulueta núm. 34, Informan en Prado 191.

REINA NUM. 111 Se desocuparon los locales de la ferretería y se alquilan juntos o separados: la sala, saleta y los dos cuartos chicos.

Calzada 78, A. SE ALQUILA ESTA CASA, SITUADA ENTRE B Y C. COMPUESTA DE SALA, COMEDOR, CINCO CUARTOS Y SERVICIOS EN 17 CENTENES.

Neptuno 34, altos SE ALQUILAN ESTOS ALTOS, CON SALA, COMEDOR, CINCO CUARTOS Y SERVICIOS EN 17 CENTENES.

Calzada 78, B. SE ALQUILA ESTA CASA, SITUADA ENTRE B Y C. COMPUESTA DE SALA, COMEDOR, CINCO CUARTOS Y SERVICIOS EN 17 CENTENES.

VILLEGAS 56, Altos SE ALQUILAN ESTOS ALTOS, ENTRE OBISPO Y OBRAPILA EN 14 CENTENES.

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A J. VEDADO Para pasar el verano cómodamente y al fresco en el punto más alto del Vedado.

MUY BARATA, SALA, CON TODOS LOS servicios, balcones a la calle, sin hilos, puede dividirse en cuatro o cinco departamentos.

VEDADO. CUARTOS IDEALES.—¿Quiere usted habitación espléndida, higiénica, libre de raras, dos metros de portal, independiente y cómoda, que vale a nueve pesos y se dan a seis, siete y ocho? Si usted es persona de orden véala ahora mismo.

VEDADO. EN \$65.00, SE ALQUILA LA bonita casa calle 4 entre 15 y 17; tiene sala, comedor, gabinete, 4 cuartos grandes, 1 salón alto, doble servicio.

EN LA NEW YORK, Amistad 61, se alquilan habitaciones con todo el servicio, desde tres centenes hasta seis y se admiten abonados a la mesa, teléfono A-6621.

Preciosos Apartamentos En lo más elevado del Vedado, calle 8 y 19, se alquilan, elegantes apartamentos fabricados a la moderna.

GRAN HOTEL AMERICA Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico.

SE ALQUILAN los altos de Manrique número 37, entre Concordia y Virtudes, acabados de reedificar, con todas las comodidades para una familia de ambos pisos y electricidad.

SE ALQUILA, MANRIQUE 173, CASI Esquina a Reina, sala, comedor y primer cuarto de mármol, 5 cuartos bajos y 3 altos.

SE ALQUILAN Los altos de la casa Acosta 99, antiguo. Tienen sala, comedor y tres habitaciones.

Monte 463 entre Fernandina y Romay, se alquila el alto, de moderna fabricación, muy espigado y ventilado.

SE ALQUILA un cómodo y fresco departamento propio para oficina, en la casa Cuba 54, esquina a Empedrado.

PRADO 1 Y 3, SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, con todas las comodidades necesarias. En los bajos restauración.

VEDADO. SE ALQUILA EL HERMOSO y ventilado bajo acabado de construir, con servicios sanitarios modernos.

CARNADO ALQUILA UNA HERMOSA casa acabada de fabricar, con todos los adelantos modernos.

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Cristo 25, con sala, recibidor, tres cuartos seguidos y uno alto.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CALZADA, número 2, por Aníbal, con sala, comedor y tres habitaciones.

SE ALQUILA EL SOLAR CERCADO SITUADO en la Calzada de Carlos III esquina a Sabana. Informan en San Miguel 76, altos, esquina a San Nicolás.

VEDADO. ALQUILO DOS CASAS A Y Y 12 centenes. Once entre L y M. La llave en la bodega.

SE ALQUILA, EN SEIS CENTENES, UNA casa moderna en San Nicolás 235, tiene sala, comedor, tres cuartos, pisos de mármol y mosaicos, servicios sanitarios.

REINA NUMERO 96, esquina a Escobar. Se alquilan los altos y bajos, bien juntos o separados.

SE ALQUILA una hermosa y ventilada sala, propia para comisionistas o escritorio, en la misma hay habitaciones muy ventiladas con vista a la calle.

EN REINA 34 se alquilan hermosas habitaciones, son muy frescas, con todo servicio, entrada a todas horas.

REINA NUMERO 96, esquina a Escobar. Se alquilan los altos y bajos, bien juntos o separados.

SE OFRECEN UNA BUENA COCINERA peninsular para casa de comedia o particular; gana de extra y está bien dormido fuera de la cocina.

CRIADA DE MANOS. SE SOLICITA una criada de manos, española o portuguesa; gana de extra y está bien dormido fuera de la cocina.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para casa de comedia o particular; gana de extra y está bien dormido fuera de la cocina.

COCINERA PENINSULAR, DE MANOS, desea colocarse en casa particular o establecimiento, es bodega y está bien dormido fuera de la cocina.

SE SOLICITA UNA CRIADA ALICIANA para el servicio de comedor y dormitorio. Sueldo, 4 centenes.

SE SOLICITA, CON RECOMENDACION, una manejadora de color de moralidad, para manejar un niño, 104, número 104, altos.

SE DESEA un muchacho para llevar ropa a domicilio. Informar en Sol núm. 60, Tintorería.

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocación en buena casa particular. Comendaciones de las casas en donde ha trabajado. Obispo núm. 47.

GRANDEZA EXCELENTE, CON MUCHO y abundante leche, desea colocarse en casa particular, se puede ver al niño y recomendar de buenos médicos. Informan en la calle del Morro núm. 24.

CASA AMUEBLADA Se solicita una en el Vedado, sala, comedor, 34. De línea a 19 y de L a P. Informes, B. G. C. Jr., Apartado núm. 11396

SE SOLICITA UNA COCINERA DE MANOS para un matrimonio, que sea a los quince años de la casa y buena colocación; ha de ser limpia, saber su oficio y traer referencias. Sueldo, 3 y ropa limpia. Lealtad 92, bajos.

CASA DE CONFECCIONES solicita buenas costureras para trabajar ropa blanca. Diríjanse por escrito a B. Apartado núm. 1731. 11401

CARPINTERO EBANISTA, BIEN EDUCADO, desea colocarse. Informan en Vedado, núm. 2 A, altos. 11420

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para limpiar una habitación y cuidar una enferma. Estrada Palma núm. 12, años del Monte. Se le paga el viaje. 11414

SE NECESITAN \$1,300 EN HIPOTECA sobre terreno de esquina y casa de marta, en Las Cañas. Informan en Cuba y Apodaca, café. 11415

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para limpiar una habitación y cuidar una enferma. Estrada Palma núm. 12, años del Monte. Se le paga el viaje. 11414

SE NECESITAN DEPENDIENTES que sepan vender trajes finos para hombre y sepan adornar vidrieras y tengan buena presencia. "El Escudo Americano" Obispo 102. 11410

MODISTA DESEA ENCONTRAR CADA particular o taller, corte acertado, se fuera en general. Valle 63, antiguo, teléfono A-4113, preguntan por Belén. 11408

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse en casa particular o de comedia, cocinera y repostera; tiene buenas referencias. Dragones, Plaza del Vapor, núm. 60, segundo piso y cerca café "El Cafetal". 11421

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE raza de color, bien con despesa o plaza tiene referencias. San Miguel número 14, carbonería. 11430

Se desaba saber el paradero de don Sebastián Caballero Mengual, es valenciano; que él de veradero informes de su paradero, será gratificado con cuatro centenes. Escribanse al Sr. don Juan Rigal, calle H entre 8 y 9, número 95, "Villa Regal", Vedado. 8-11 11409

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera; sabe cumplir con su obligación, cocina a la española y a la criolla, es limpia y no duerme en la cocina. Informan en Suspiro 16. 11422

SE SOLICITA UN JOVEN QUE HABLE y escriba español e inglés y sea mecanógrafo. Diríjase a Edgard Descamps, Obispo 110. 11421

MATIMONIO PENINSULAR, EDUCADO, ella cocinera repostera, se ofrece, joven, mozo comedor fino o mayordomo, secretario, escribiente, mecanógrafo, cocinero, etc. Contabilidad, etc. Buenas referencias. Clase. Razón, Corrales 2 B, antiguo. 11374

PARA COBRADOR, AUXILIAR DE CARPETA o dependiente de muéble, se ofrece un hombre serio, sabe el inglés y mecanógrafo, con buenas referencias y que sea garantido. Diríjase a B. D. González, cobrar núm. 38, altos. 11372

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. 11452

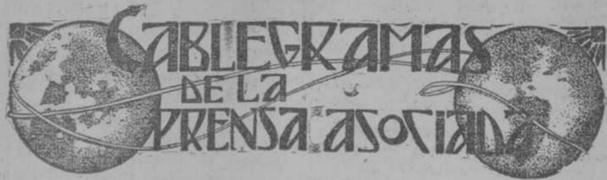
UNA BUENA CRIADERA DESEA COLOCARSE a leche errante; no le importa ir al campo. Informarán en Estrella núm. 39, altos. 11457

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera a la española y criolla; tiene referencias. Informan en San Lázaro 299, cuarto núm. 25, altos. 4-13 11456

SE SOLICITA UNA CRIADA EN HABANA 155, antiguo, que sepa coser. 4-12 11455

JOVEN PENINSULAR QUE SABE CUMPLIR con su obligación, desea colocarse de manteladora o para la limpieza de habitaciones. Informan en Reina 117. 4-12 11451

CRIADA DE MANOS, PENINSULAR, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, se solicita; San Lázaro 15, antiguo, segundo piso. Sueldo, tres



Honores a Gaynor

Su muerte ha producido el más hondo duelo. Su cadáver en Inglaterra. New York de luto.

Queenstown, 12. Ha entrado en este puerto el vapor "Baltic," trayendo a bordo el cadáver del popular Alcalde de Nueva York, Mr. William J. Gayner. El hijo se halla bastante afectado por la muerte del padre. El cadáver, que ha sido embalsamado, será enviado probablemente a Nueva York por el vapor "Lusitania."

HONORES SIN PRECEDENTE

Liverpool, 12. El vapor "Baltic," que trae el cadáver embalsamado de Mr. Gayner, entró esta noche en puerto.

En medio del más respetuoso silencio, y con las cabezas descubiertas, la multitud presenció el paso del fénebra cortejo precedido de una escolta de policía a caballo, que se dirigió a la Casa Consistorial, donde fué recibido por los altos dignatarios de la ciudad.

Esta noche yace tendido el cadáver del Alcalde de New York al pie de la gran escalera de la Casa Consistorial, honor sin precedentes en la historia de este municipio.

El sarcofago está cubierto por las banderas americana e inglesa.

El catafalco fué traído de la Abadía de Westminster, panteón de los grandes hombres de Inglaterra.

LUTO EN NEW YORK

Nueva York, 12. Todas las banderas de la ciudad están a media asta y los edificios municipales cubiertos con colgaduras negras, en señal de duelo por la muerte del Alcalde Gayner. Las autoridades están ya haciendo preparativos en gran escala para las solemnes exequias fúnebres. El secretario del difunto Alcalde recibe constantemente muchos mensajes de condolencia.

Los americanos en Méjico

Resolución conjunta concediendo un crédito de \$ 100.000

Washington, 12. La Cámara de Representantes, accediendo a la urgente solicitud del Departamento de Estado, ha votado una resolución conjunta, concedien-

do un crédito de \$100,000 para socorrer a los americanos menesterosos de Méjico y trasportarlos a los Estados Unidos.

Islas desaparecidas

Se hundieron con sus habitantes.

San Francisco, California, 12. El vapor "Sonoma," procedente de Australia, trae la sorprendente noticia de haber desaparecido las islas Falcon y Hope del Archipiélago Tonga.

Las islas se hundieron junto con varios centenares de habitantes, incluso unos cuantos blancos.

La desaparición de estas islas se debe, indudablemente, a un violento fenómeno sísmico.

Abandonan a Huerta

Renuncia el Ministro de Justicia.

Ciudad de Méjico, 12. Rodolfo Reyes, hijo del difundo general Reyes, ha renunciado la cartera que tomó de Ministro de Justi-

cia en el gabinete de Huerta. Funda el dimisionario su conducta en el hecho de no estar de acuerdo con la política del Presidente, lo cual exige su separación.

Misterioso crimen La ambición de Huerta

Nueva York, 12. Todavía sigue preocupada la policía secreta en el misterioso crimen cometido en la persona de una mujer, cuyo cadáver desmembrado fué recogido cerca de un embarcadero del río Hudson.

Hasta ahora no hay más que leves indicios, habiendo encontrado los detectives a la persona que vendió la funda de almohada en la que aparece envuelta una de las secciones del torso.

La identificación anunciada anteriormente ha resultado errónea, y la policía secreta no tiene ahora más base para sus investigaciones que esa pieza de cama, vendida por un negociante llamado Jorge Sach.

La ambición de Huerta

París, Septiembre 2. Según una correspondencia de Méjico que publica el conocido diario "Le Matin," es probable que se convoque el Congreso mejicano para el día 15 del corriente, con el propósito de ver si se acuerda la revisión de la Constitución y se reforma ésta de modo que permita al general Huerta presentarse candidato a la Primera Magistratura.

Si triunfa el proyecto de revisión y reforma, Huerta, sin duda, consentirá en presentarse candidato.

Puso pies en polvorosa

Veracruz, 12. Acaba de averiguarse que el señor Pedro Rosales, Gobernador del Estado de Hidalgo, embarcó a bordo del "Méjico," después de haber sido llamado por Huerta y recibido la orden de abandonar el puesto en uso de licencia forzosa, para que le sustituyese un gobernador militar. El gobernador había pedido que le diesen tiempo para considerar la proposición.

Un maderista escondido

Veracruz, 12. El señor Bordes Mangel, a quien se suponía muerto a manos de los federales, el mes pasado, se halla en realidad escondido en esta ciudad, esperando la oportunidad de escapar para refugiarse en la Habana. El señor Mangel era íntimo amigo de Madero.



BASEBALL

INFORMACION CABLEGRAFICA



Miguel Angel González y Tomás Calvo embarcan mañana. Los cubanos jugarán el año que viene en el Boston Nacional. Los Gigantes de Mc Graw y el pennant de 1913. Hoy no jugaron los clubs de la Nacional. Yankees y Carmelitas resultan empatados en el presente campeonato. Otra victoria del pitcher fenómeno Walter Johnson. Jackson pierde el conocimiento al chocar contra la cerca persiguiendo un bolazo.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Esta Liga no jugó hoy

SITUACION DE LOS CLUBS

| | G. | P. | Ave. |
|--------------|----|----|------|
| New York | 89 | 43 | 674 |
| Philadelphia | 78 | 49 | 614 |
| Chicago | 76 | 59 | 563 |
| Pittsburg | 71 | 63 | 529 |
| Brooklyn | 58 | 73 | 443 |
| Boston | 56 | 73 | 434 |
| Cincinnati | 58 | 80 | 421 |
| Saint Louis | 47 | 93 | 336 |

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Filadelfia 7, Chicago 5.
Washington 6, Cleveland 1.
New York 10, San Luis 3.
Boston 18, Detroit 5.

SITUACION DE LOS CLUBS

| | G. | P. | Ave. |
|--------------|----|----|------|
| Philadelphia | 87 | 47 | 649 |
| Cleveland | 80 | 57 | 584 |
| Washington | 78 | 57 | 578 |
| Boston | 68 | 64 | 515 |
| Chicago | 70 | 68 | 507 |
| Detroit | 58 | 77 | 430 |
| Saint Louis | 52 | 87 | 374 |
| New York | 48 | 84 | 363 |

DETALLES DE LOS JUEGOS

Los Gigantes de Mc Graw

Nueva York, 12. Prácticamente los Gigantes de Mc Graw han ganado ya el campeonato de 1913 y la bandera del pennant continuará flotando por otro año en Polo Grounds. Aunque el Nueva York perdiera todos los desafíos que faltan por jugar, el Filadelfia no podría alcanzarlo.

Esta mañana los Gigantes tenían el siguiente record: Juegos ganados, 89; perdidos, 43; por jugar, 22. El record del Filadelfia es el siguiente: ganados, 78; perdidos, 49; por jugar, 27.

Si los Gigantes ganan la mitad de los desafíos que les faltan por jugar, al final del campeonato su standing sería el siguiente: juegos ganados 100; perdidos, 54.

Para vencer este record los Knickerbockers tendrían que ganar 23 de los 27 juegos que tienen que jugar todavía, lo que es prácticamente imposible.

Stalling retira su orden
El manager Stalling del team Boston Nacional, ha notificado a Miguel Angel González y a los otros cubanos contratados por su club, que se presentasen a practicar en la primavera.

Embarcarán mañana
Los populares jugadores cubanos Miguel Angel González y Tomás Cal-

vo saldrán mañana, sábado, para la Habana, por la vía Key West.

No jugaron hoy
Los clubs de la Liga Nacional no jugaron esta tarde por la lluvia.

Yankees 10—Carmelitas 3
New York, 12.

Yankees y Carmelitas han ganado igual número de juegos, uno al otro, durante la presente temporada. El San Louis salió derrotado en el de esta tarde porque Baumgardner se debilitó en el sexto inning y con tres sencillos, un error, un sacrificio y un triple los yankees hicieron cuatro carreras.

En el octavo inning un estacazo de Sweeney dado en los precisos momentos en que estaban las bases llenas, dos errores y una transferencia produjeron otras cuatro carreras.

Score por innings:

C. H. E.
St. Louis . . . 100 010 001—3 11 4
N. York . . . 100 104 04x—10 13 0

Baterías: Baumgardner y Mac Allister; Caldwell y Sweeney.

Puritanos 18—Tigres 5
Boston, 12.

El team local se cansó esta tarde de dar leña de todos colores a los Ti-

gres del Detroit, haciéndoles un total de 18 carreras con 21 hits.

Comstock fué la primera víctima, abandonando el box en el cuarto inning. Igual suerte corrió Grover en la sexta entrada.

Leonard aunque le batearon duro no perdió el control de la pelota.

La nota saliente del desafío fué el espléndido batting de Hooper, Speaker, Lavia y Gainer.

Score por innings:

C. H. E.
Detroit . . . 001 000 031—5 13 2
Boston . . . 250 061 04x—18 21 1

Baterías: Comstock, Grover, Loring y Mc Kee; Leonard y Carrigan y Thomas.

Atléticos 7—White Sox 5
Filadelfia, 12.

Todos los teams locales ganaron esta tarde sus desafíos y el Atlético ganó el suyo en el séptimo inning en que Benz hizo explosión.

En esta entrada Benz expidió dos libres transitos que con un sencillo llenaron las bases. Sustituido Benz por Russell, este lanzador empezó por forzar una carrera con un pase. Acto seguido un triple de Oldwings empujó tres carreras y con un fly de sacrificio y un home run de Backer

se hicieron otras dos anotaciones; total seis carreras.

Weaver se distinguió con un home run, un doble y un sencillo.

Score por innings:

C. H. E.
Chicago . . . 201 000 200—5 11 1
Phila . . . 010 000 60x—7 7 1

Baterías: Benz, Russell, Latrobe, Easterly y Schulk.

Senadores 6—Napoleones
Washington, 12.

Con Johnson en el box el Washington ha ganado esta tarde su quinta victoria consecutiva. El Rey de la velocidad estuvo invencible y sacó siete struck outs.

El juego se decidió en el cuarto inning con dos dobles, dos sencillos y un error.

Jackson tuvo la desgracia de chocar contra la cerca al intentar coger una pelota. El golpe fué tan brutal que cayó al suelo sin sentido, afortunadamente es poca cosa y mañana volverá a la línea de fuego.

Score por innings:

C. H. E.
Cleveland . . 000 100 000—1 4 1
Washington . 010 301 01x—6 12 3

Baterías: Blanding, James, O'Neill, Johnson y Adamsmith.

Thaw teme un secuestro

Colebnok, 12. Por acuerdo de los abogados, se ha pospuesto la vista del caso de Thaw para mañana.

Es probable que el caso sea elevado al gobernador Felker, de New Hampshire, esperándose los documentos para la extradición, que ya han sido enviados desde Albany.

Thaw está resguardado por guardias especiales, a causa de los rumores que corren de que se le va a secuestrar.

El prisionero ha dado al público una declaración, en la que dice que lamenta que el Estado de Nueva York esté gastando tanto dinero por culpa suya.

Victoria de los rebeldes

Ciudad de Méjico, 12. Llega aquí la noticia de que el general Pánfilo ha tomado a Fresnillo, dispersando a la guarnición; haciendo 56 pasajeros, y ocupándole dos cañones Gatling, y parque en abundancia.

LE QUISIERON PEGAR

Luciano Rodríguez Mesa, vecino de 21 y G, fué detenido por el vigilante 168, por haberlo encontrado promoviendo escándalo en la vía pública.

Dice el detenido que unos gallegos quisieron pegarle, ignorando el lugar y quienes eran.

Rodríguez se encontraba en estado de embriaguez.

El ferrocarril hasta los Arroyos de Mantua

El más importante de cuantos problemas públicos se relacionan con el porvenir del término municipal de Mantua está sin duda constituido por el proyecto de prolongar la línea férrea hasta los Arroyos de Mantua.

Ningún anhelo tendrá a su favor un número de poderosos argumentos que exceda al de los que se harán valer en apoyo de que tan inapreciable manifestación del progreso comience en breve a ser disfrutado por una de las más ricas y feracísimas comarcas de la provincia de Pinar del Río. En tiempos aún próximos permanecerá sólo en la mente de unos pocos la idea de requerir de los Poderes Públicos la atención que, a semejanza de lo verificado respecto de otras comarcas de nuestro país no superiores a las del extremo occidental, debieron desde luego dedicarse a éstas, para dotarlas de aquella mejora. Pero, felizmente, cesó tal estado de inercia y de imprevisión, y hoy es posible referirse a los primeros pasos dados en firme hacia la consecución del bien apuntado.

A la representación popular de Mantua cabe el honor de haber interpretado fielmente, cumpliendo con el deber inherente a todo cargo de análogo origen, las aspiraciones de los habitantes de la municipalidad. El celo con que el Alcalde Municipal, coronel Antonio Pozo, tan entusiasta siempre en la defensa de los intereses del término, acogió el pensamiento de procurar los medios indispensables para que la vía férrea atravesase la campaña mantuana, es digna de las mayores alabanzas. En su mensaje del 3 de Febrero de 1913 recomendaba el asunto el Ayuntamiento, formulando observaciones inspiradas en el deseo de llegar a una pronta y

eficaz solución. El Ayuntamiento, por su parte, no tardó en demostrar que se había enterado de la exposición del Ejecutivo, y en la sesión del 18 del propio mes coneció una moción del concejal Claro Miranda referente a la prolongación del Ferrocarril del Oeste.

Ayudada la proposición por el concejal Jesús López, quien, además, habló de la necesidad de que el puerto de los Arroyos sea dragado y habilitado y de la conveniencia de ofrecer determinadas facilidades a la empresa constructora de dicha línea, la Cámara adoptó el acuerdo de que el Alcalde Municipal se dirigiera a The Western Railway of Havana, Limited, en solicitud de que extendiera sus paralelas hasta los Arroyos de Mantua y al Presidente de la República y a ambos Cuerpos Colegislares indicando la utilidad de los créditos que se destinan a favorecer esa obra y el dragado del puerto de los Arroyos, uno de los primeros de la costa norte de Vuelta Abajo. Resulto quedó entonces también que el Ayuntamiento iniciase oportunamente una campaña en pro de la cesión gratuita de tierras para la vía, solares para las estaciones, etc.

Una moción presentada a la Cámara Municipal por los concejales José María Catá, Toribio Ramos y Tomás Serra en la sesión del 12 de Agosto, y aprobada por unanimidad, vino a ratificar en parte lo ya citado. Hecha la proposición en forma sencilla y pensando en el único obstáculo que hay realmente que vencer, limitase lo acordado a pedir al Congreso y al Presidente de la República sea votada y sancionada una ley que autorice al Ejecutivo Nacional para contratar, mediante un subvención cuya mayor ascendencia por kilómetro se fijará en aquella misma, la construcción de una línea férrea de Guane, donde se halla la estación más occidental del Ferrocarril del Oeste, a los Arroyos de Man-

tua, pasando por Mantua. Bastará lo adoptado de esa suerte, si los Poderes Públicos no se obstinan en desatender las más justas y legítimas pretensiones, para encaminar las de Mantua al buen éxito apetecido. Firme es mi creencia de que se logrará. Lo demandan razones de utilidad pública y, exigencias morales ineludibles. En síntesis la he expuesto a quienes importaba conocerlas, y he obtenido la formal promesa, que me satisface hacer saber, de que en la próxima legislatura del Congreso será sometido a su consideración un proyecto de ley que responderá a la moción aprobada por el Ayuntamiento de Mantua el 12 de Agosto de 1913. Juicioso resultará prepararse a luchar por el triunfo merecido, aportando, para el estudio y la aceptación de lo propuesto, los antecedentes a través de largo tiempo acumulados.

Emeterio S. Santovenia

RESBALON

En la casa de socorros del tercer distrito, fué asistido por el doctor Muñiz, de la fractura de la clavícula derecha, Antonio Casas Sánchez natural de Pinar del Río, de 18 años de edad y domiciliado en Infanta 42.

Manifestó Casas, que la lesión que presenta se la produjo en su domicilio, al caer al suelo y darse contra un banco.

ARREGLANDO CUCHILLITA

José Pérez y Díaz, natural de España, de 20 años y vecino de Revillagigedo 25, se produjo una herida en la cara dorsal de la muñeca derecha, con sección del tendón del dedo pulgar, al estar arreglando las cuchillas de una máquina de cortar papel en la imprenta "La Moderna Poesía," calle del Obispo número 35.

Lo asistió el doctor Jiménez Ansley en el hospital de Emergencias.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda) Llerandi y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana